

---

# BOLETIN

DE LA

## ACADEMIA NACIONAL DE MEDICINA

---

### SECCION OFICIAL.

---

#### **El Presidente Constitucional de la República**

Por cuanto el Congreso ha dado la ley siguiente.

*El Congreso de la República Peruana:*

Considerando:

Que la Academia Libre de Medicina, establecida en esta Capital, por la importancia de sus trabajos científicos, por los servicios que está llamada á prestar al Estado como cuerpo consultivo, debe tener carácter oficial;

*Ha dado la ley siguiente:*

Art. 1.º Declárase ACADEMIA NACIONAL la Academia Libre de Medicina de Lima.

Art. 2.º La Academia Nacional de Medicina ejercerá las funciones de cuerpo consultivo de los Poderes públicos en asuntos profesionales.

Art. 3.º El carácter de institución oficial que por esta ley se confiere á dicha Academia, no la priva de su independencia en su organización y funciones.

Comuníquese al Poder Ejecutivo para que disponga lo necesario á su cumplimiento.

Dada en la Sala de Sesiones del Congreso, en Lima, á 16 de Octubre de 1888.

M. CANDAMO, Presidente del Senado.—MANUEL MARÍA DEL VALLE, Presidente de la Cámara de Diputados.—*José V. Arias*, Secretario del Senado.—*Tcodomiro A. Gadea*, Diputado Secretario.

Por tanto:

Mando se imprima, publique, circule y se le dé el debido cumplimiento.

Dado en la Casa de Gobierno, en Lima, á los dos días del mes de Noviembre de mil ochocientos ochenta y ocho.

ANDRES A. CÁCERES.

*Adolfo Villa García.*

---

## CORRESPONDENCIA OFICIAL.

---

### Local para la Academia.

*Lima, Julio 14 de 1886.*

Señor Presidente de la Academia Libre de Medicina.

S. E. el Presidente de la República ha puesto el cúmplase, en la fecha, á la resolución legislativa que sigue:

«Lima, Julio 13 de 1886. —Excmo. Señor.—El Congreso ha resuelto: que se adjudique á la «Academia Libre de Medicina» la propiedad del local contiguo á la Escuela de Medicina, que forma parte del antiguo Hospital de San Andrés, perteneciente hoy al Estado, con la condición de que si llegara á disolverse la indicada Academia, dicho local pasará á ser propiedad de la Escuela de Medicina, pudiendo los miembros que constituyen aquella Corporación recuperarlo siempre que se reorganice para llenar los fines con que se ha constituido.

Lo comunicamos á V. E. para su conocimiento y demás fines.

Dios guarde á V. E.

FRANCISCO ROSAS, Presidente del Senado.—*Cesáreo Chacaltana*, Secretario del Senado.—RAMÓN RIBEYRO, Vice-

Presidente de la Cámara de Diputados.—*Daniel de los Heros*,  
Secretario de la Cámara de Diputados.

Al Excmo. Señor Presidente de la República.

*Lima Julio 14 de 1886.*

Cúmplase, comuníquese, registrese y publíquese.

Rúbrica de S. E.—*Pazos*.

Me es grato transcribirlo á US. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde á US.—*Juan F. Pazos*

*Lima, 15 de Julio de 1886.*

Dése cuenta á la Academia en la próxima sesión.

*Odrizola.*

ESTATUTOS

DE LA

ACADEMIA NACIONAL DE MEDICINA.

# ESTATUTOS

## DE LA

### ACADEMIA NACIONAL DE MEDICINA.

---

#### I.

La Academia Nacional de Medicina tiene por objeto:

1º Absolver, como cuerpo consultivo del Estado, las consultas que tengan á bien hacerle los Poderes Públicos y sus dependencias, así como las Sociedades de Beneficencia.

2º Contribuir al progreso de las Ciencias Médicas, por medio de debates, conferencias, congresos, concursos y otra clase de estudios.

3º Fomentar y proteger los derechos é intereses profesionales.

4º Examinar los remedios nuevos y secretos, las aguas minerales naturales y artificiales, etc., que le sean sometidas por el Gobierno, ó á petición de particulares, y también por su propia iniciativa.

#### II.

Inciso 1º. La Academia, para conseguir su objeto, establecerá y fomentará, además del Observatorio Meteorológico «Unánue», todos los Institutos, Laboratorios y Museos que requieran el adelanto y cultivo de las Ciencias Médicas.

Inciso 2º La Academia propondrá cada año uno ó más temas sobre materias susceptibles de experimentación, observaciones é investigaciones positivas, que serán objeto de *concursos* y de los que estarán excluidos los miembros titulares.

Inciso 3º La Academia concederá premios honoríficos ó pecuniarios; y éstos de conformidad con las disposiciones establecidas por los fundadores de dichos premios.

Inciso 4º Siempre que lo crea conveniente, la Academia convocará Congresos Médicos Nacionales con el objeto de

discutir las cuestiones relativas al progreso de la ciencia y al ejercicio de las profesiones médicas en la República.

Inciso 5º Los miembros de la Academia darán conferencias sobre materias de su elección, previa la aprobación de la Junta Directiva.

Inciso 6º Los Concursos, Congresos y Conferencias, estarán sujetos á un Reglamento especial.

### III.

Inciso 1º. La Academia se compone de treinta miembros titulares y del número de asociados libres, correspondientes extranjeros y nacionales que juzgue conveniente.

Inciso 2º. Para la dirección de sus trabajos la Academia tendrá un Presidente, un Vice-Presidente, un Secretario perpetuo y dos Secretarios anuales.

Inciso 3º. Para el mejor orden de los trabajos, la Academia estará dividida y sus miembros distribuidos en las cinco secciones siguientes:

#### PRIMERA SECCIÓN.

##### *Medicina.*

Patología Médica, Terapéutica, Materia Médica.

Ocho miembros titulares.

#### SEGUNDA SECCIÓN.

##### *Cirugía.*

Patología Quirúrgica, Medicina Operativa, Partos.

Ocho miembros titulares.

#### TERCERA SECCIÓN.

##### *Ciencias Biológicas.*

Anatomía Normal y Patológica, Fisiología, Bacteriología  
Medicina experimental y comparada.

Cinco miembros titulares.

## CUARTA SECCIÓN.

*Medicina Pública.*

Higiene, Medicina Legal, Estadística, Policía y Legislación Médicas.

Cinco miembros titulares.

## QUINTA SECCIÓN.

*Ciencias Físicas y Naturales.*

Historia Natural, Física Médica, Química Médica, Farmacia, Meteorología,

Cuatro miembros titulares.

## IV.

Para ser *miembro titular* se requiere:

Inciso 1.º. Ser Doctor en Medicina ó en Ciencias.

Inciso 2.º. Solicitar pertenecer á la Academia y acompañar á la solicitud las memorias ó trabajos que haya hecho el candidato en las Ciencias Médicas, ó en las que tengan relación con ellas.

Se deja de ser *miembro titular*, por haber faltado á las sesiones, sin causa justificada, durante seis meses consecutivos. El Secretario está obligado á elevar á la Junta Directiva una relación de los miembros que hayan incurrido en estas faltas, para que ella proponga su separación á la Academia.

## V.

Inciso 1.º. Serán *miembros asociados libres* los que, residiendo en Lima ó sus inmediaciones, reúnan los requisitos del artículo IV, pero que, por circunstancias especiales, no puedan tomar parte activa en los trabajos de la Academia.

Inciso 2.º. Los asociados libres están obligados á concurrir al llamamiento de la Academia, para desempeñar algún cargo ó comisión extraordinaria, y en este caso gozarán de todos los derechos de los titulares.

## VI.

Son *miembros correspondientes nacionales ó extranjeros* los médicos graduados en las Facultades oficiales del Perú ó del extranjero, que no residan en Lima, y que sean acreedores por sus méritos y reputación científica á tal distinción.

## VII.

Para ser *miembro honorario* se requiere:

Inciso 1º. Haber sido miembro de la Academia.

Inciso 2º. Manifestar por escrito á la Academia los motivos que le impiden tomar parte activa en sus trabajos.

Inciso 3º. El informe de una comisión especial nombrada con tal objeto.

## VIII.

Los miembros honorarios, los correspondientes y los asociados libres, tienen voz consultiva en las deliberaciones de la Academia, siempre que se hallen presentes á sus sesiones.

## IX.

La Académia está representada, fuera de las sesiones, por una Junta Directiva compuesta del Presidente, Presidente cesante, Vice-Presidente, Secretario perpetuo, Secretarios anuales, Tesorero, Bibliotecario y dos Vocales, elegidos anualmente al mismo tiempo y del mismo modo que los demás funcionarios, y á los que se agregará el Presidente de Comisión del Observatorio «Unánue.»

## X.

En la primera sesión de cada año académico se hará la exposición de los trabajos de la Academia, la proclamación de los nombres de los premiados, la lectura de las memorias premiadas, el anuncio de los temas sobre que han de versar los concursos y la necrología de los miembros fallecidos.



## XI.

Inciso 1º. La última sesión del año académico se destinará exclusivamente á la elección de los cargos y comisiones de la Academia, y se hará para esto una convocatoria especial.

Inciso 2º. No se procederá á verificar las elecciones sin la presencia de los dos tercios, por lo menos, de los miembros titulares.

## XII

Inciso 1º. Las comisiones de la Academia son *permanentes* ó *temporales*. Forman las primeras los miembros elegidos anualmente y las segundas, los elegidos de una manera especial para los trabajos eventuales de la Academia.

Inciso 2º. Las comisiones permanentes son las siguientes:

Comisión de Geografía Médica Nacional.  
Comisión de Materia Médica Indígena.  
Comisión de Aguas Minerales.  
Comisión de Concursos.  
Comisión de Epidemias.  
Comisión de Tuberculosis.  
Comisión de Higiene de la Infancia.  
Comisión de Represión del Alcoholismo.  
Comisión de Sanidad Militar.  
Comisión del Observatorio Meteorológico.  
Comisión de Publicaciones.

## XIII.

La Academia tendrá un órgano de publicación oficial que se denominará: «Boletín de la Academia Nacional de Medicina.»

## XIV.

Ningún artículo de los Estatutos podrá modificarse sino después de discutirse y aprobarse la modificación en dos sesiones sucesivas y previo informe de la Junta Directiva.

Lima, Mayo 10 de 1897.

Es copia auténtica de los Estatutos originales y de las sucesivas reformas vigentes.

DR. EVARISTO M. CHAVEZ.—DR. E. ARIAS Y SOTO.  
*Secretarios anuales.*

Lima, Mayo 10 de 1897.

Publíquese en el Boletín Oficial de la Academia.

I. VILLAR.  
Presidente.

MANUEL A. MUÑIZ.  
Secretario perpetuo.

---

REGLAMENTO

DE LA

ACADEMIA NACIONAL DE MEDICINA.

# REGLAMENTO

DE LA

## ACADEMIA NACIONAL DE MEDICINA.

---

### CAPITULO I.

#### DE LA JUNTA DIRECTIVA.

Art. 10. La Academia estará representada fuera de las sesiones por una Junta Directiva, compuesta de los Presidentes anual y cesante, del Vice-Presidente, del Secretario perpetuo, de los Secretarios anuales, del Tesorero, del Presidente de la Comisión del Observatorio Meteorológico «Unánue», del Bibliotecario y de dos Vocales.

Art. 20. Será Presidente de la Junta Directiva el de la Academia y Secretario, el Secretario perpetuo.

Art. 30. La Junta Directiva se reunirá con la frecuencia que las circunstancias lo exijan para:

- I. Ejecutar las decisiones de la Academia;
- II. Ordenar y comprobar toda clase de gastos;
- III. Formular el Presupuesto anual; y
- IV. Tomar todas las medidas y resolver lo que sea más conveniente para la marcha regular de la Academia.

Art. 40. Todos los acuerdos de la Junta se decidirán por mayoría absoluta de votos, siendo indispensable la concurrencia de más de tres de sus miembros, debiendo hallarse presentes el Presidente y un Secretario.

Art. 50. La Junta hará conocer á la Academia, en la penúltima sesión de Abril, los gastos realizados durante el año que termina y los que sean necesarios para el siguiente.

Art. 60. Ninguno de los miembros de la Junta Directiva está eximido de tomar parte activa en los trabajos de la Academia.

## CAPÍTULO II.

## DE LOS CARGOS.

Art. 7º. El Presidente determinará los asuntos de que ha de tratarse, conforme á la orden del día; dirigirá las discusiones; someterá al voto las proposiciones; recibirá los sufragios; proclamará las decisiones de la Academia; propondrá, de acuerdo con la mesa, las comisiones que la Academia creyere necesarias; autorizará las actas, y firmará con el Secretario perpetuo los oficios y demás documentos de la Academia.

Art. 8º. El Presidente tiene derecho de presidir las Sesiones y Comisiones cuando se halle presente.

Art. 9º. El voto del Presidente será decisivo en caso de empate.

Art. 10. El Vice-Presidente reemplazará al Presidente:

I. En caso de impedimento;

II. En caso de vacancia por ausencia indefinida ó fallecimiento y

III. Cuando aquél termine su período.

Art. 11. Cuando el Vice-Presidente desempeñe interinamente la Presidencia le reemplazará el Vocal de primera nominación.

Art. 12. El Vice-Presidente elegido, en caso de vacancia, desempeñará el cargo por el tiempo que falte para la terminación del año académico y por el nuevo año que le corresponde según el artículo 10.

Art. 13. En caso de ausencia ó impedimento del Presidente y Vice-Presidente presidirá las sesiones aquel de los titulares presentes más antiguos en la profesión.

Art. 14. Son atribuciones del Secretario perpetuo:

I. Preparar el despacho de acuerdo con la mesa;

II. Redactar y firmar las decisiones de la Academia, los oficios y demás documentos que emanen de ella y

III. Hacer en la primera sesión de cada año académico el análisis de todos los trabajos de la Academia y la necrología de los miembros fallecidos, así como un resumen del progreso de las ciencias médicas.

Art. 15. Los Secretarios anuales se alternarán mensualmente para redactar y suscribir las actas de las sesiones y se asociarán al Secretario perpetuo para todas las labores del despacho.

Art. 16. El Secretario anual de primera nominación reemplazará al Secretario perpetuo en todas sus funciones, en caso de impedimento de éste.

Art. 17. Son atribuciones del Tesorero:

I. Recaudar las rentas de la Academia y cubrir las órdenes de pago libradas por el Presidente, de conformidad con este Reglamento, y

II. Rendir cuenta documentada del estado de Caja al fin de cada año académico.

Art. 18. El Bibliotecario tendrá á su cargo la Biblioteca. Formará y adicionará el respectivo catálogo, y en general, se ocupará del fomento y buen servicio de ella, dirigiendo el envío de los canges, etc.

### CAPITULO III.

#### DE LAS SESIONES

Art. 19. Las sesiones ordinarias tendrán lugar dos veces al mes. Las extraordinarias cuando las convoque el Presidente por si ó á petición de tres de los miembros y sean motivadas por la importancia del asunto.

Art. 20. No hay *quorum* determinado para las sesiones de la Academia, á excepción de las de elecciones de cargos y de miembros titulares, las que requieren los dos tercios de miembros, salvo el caso de segunda citación para lo que sólo será necesaria la mayoría absoluta.

Art. 21. En las sesiones se observará el orden siguiente:

I. Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.

II. Correspondencia con el Gobierno y las autoridades constituidas.

III. Correspondencia con el cuerpo médico.

IV. Anuncio de observaciones, memorias y obras manuscritas.

V. Anuncio de observaciones, memorias y obras impresas.

VI. Informes de las Comisiones nombradas por la Academia.

VII. Lectura de las observaciones, memorias y obras de los médicos extraños á la Academia.

VIII. Lectura de las observaciones, memorias y obras de los miembros de la Academia;

IX. Exposición y demostración de objetos materiales, presentación de enfermos.

### X. Orden del día.

La Academia puede alterar este orden de los trabajos á propuesta de la mesa.

Art. 22. En la orden del día no podrá discutirse ningún asunto que no haya sido anunciado en la escuela de citación, salvo acuerdo especial previo.

Art. 23. Todos los documentos dirigidos á la Academia serán fechados y rotados por el Secretario perpetuo el mismo día de su recepción. La lectura de este documento se hará por orden de inscripción, según su clase, pudiendo invertirse este orden cuando la Academia lo juzgue conveniente y por una resolución expresa.

Art. 24. Ninguna lectura podrá ser interrumpida, suspendida ó enviada á comisión, sino á propuesta de la mesa, salvo que la Academia resuelva lo contrario.

Art. 25. El presidente concederá la palabra á los miembros en el orden que se hayan inscrito anticipadamente, ó en que lo soliciten, para sostener alternativamente el pro ó el contra de las proposiciones, hasta que la discusión se agote ó quede cerrada; pero en cualquier momento puede hacer uso de la palabra uno de los miembros para restablecer la cuestión, pedir la clausura ó la votación.

Art. 26. Los Relatores pueden durante las discusiones, hacer uso de la palabra cuantas veces lo soliciten, y tienen derecho de pedir la reapertura de la discusión.

Art. 27. Las resoluciones de la Academia pueden ser reconsideradas en la sesión inmediata por acuerdo de diez ó más miembros hábiles.

Art. 28. En la primera sesión de cada año académico se hará la exposición de los trabajos de la Academia, la proclamación de los nombres de los premiados, la lectura de las memorias premiadas, el anuncio de los temas sobre que versarán los concursos y la necrología de los miembros fallecidos. Estas sesiones serán presididas por los mismos miembros que presiden las sesiones ordinarias y no se permitirá en ellas la discusión.

## CAPITULO IV.

### ELECCIONES DE MIEMBROS TITULARES.

Art. 29. No se procederá á la elección de miembros titulares sino después de tres meses de vacancia de la plaza que debe proveerse.

Art. 30. Las solicitudes de los candidatos se pasarán á la sección de la plaza vacante, si se tratase de un titular, y á comisiones especiales, compuestas de cinco miembros, por lo menos, y nombrados por cédulas, si se tratase de asociados libres ó correspondientes nacionales y extranjeros. Las proposiciones de los académicos, presentando la candidatura de algún ó algunos miembros correspondientes, nacionales ó extranjeros, sufrirán igual trámite.

Art. 31. Las secciones y las comisiones presentarán, en sesión secreta, su informe sobre los títulos y méritos de los candidatos, y los clasificarán por orden de mérito, si son varios los pretendientes á la misma plaza.

Art. 32. La votación para la admisión de los candidatos se hará en la sesión siguiente á la de la lectura del informe, previa convocatoria especial.

Art. 33. La elección de los miembros titulares de la Academia se hará por cédulas, siendo indispensable obtener la mayoría absoluta de votos de los miembros titulares.

## CAPITULO V.

### ELECCIÓN DE JUNTA DIRECTIVA.

Art. 34. Del 10 al 15 de Abril de cada año tendrá lugar la última sesión del año académico, destinada á dar cumplimiento al artículo 11 de los Estatutos.

Art. 35. Habrá tres votaciones en listas separadas: la 1ª para Vice-Presidente; la 2ª para Secretarios y Bibliotecario; la 3ª para los dos Vocales y el Tesorero.

Art. 36. Para ser elegido se requiere obtener la mitad más uno de los votos de los miembros presentes.

Art. 37. Para el escrutinio se asociarán á la mesa dos miembros propuestos por el Presidente y aceptados por la Academia.

Art. 38. El Presidente proclamará á los elegidos según el escrutinio practicado por los escrutadores y comprobado por los Secretarios.

Art. 39. La instalación de los elegidos en sus cargos se hará en la primera sesión del año académico, que tendrá lugar del 10 al 15 de Mayo.

Art. 40. Las renunciaciones motivadas se presentarán inme-



diatamente después de la proclamación y se someterán al voto, procediéndose á nueva elección en caso de ser aceptadas.

Art. 41. La mesa someterá al voto de la Academia el personal de las Comisiones permanentes.

## CAPÍTULO VI.

### DE LAS COMISIONES.

Art. 42. Las comisiones temporales se componen de 3, 5 ó 7 miembros, según la importancia del asunto sometido á su exámen, y serán elegidas á propuesta de la mesa ó por votación, si ésta es pedida por 5 miembros, teniendo cualquier miembro el derecho de pedir que se le agregue á dichas comisiones.

Art. 43. Pasarán á comisión: 1º Las comunicaciones del Gobierno y de las autoridades; 2º Las que sean dirigidas por médicos, si merecen ser objeto de informe.

Art. 44. Cada comisión elegirá de seno un Presidente y un Secretario relator.

## CAPITULO VII.

### DE LOS INFORMES.

Art. 45. Los informes se discutirán en las sesiones siguientes á aquellas en que sean presentados, ó en la misma sesión por decisión de la Academia.

Art. 46. Los informes aprobados se archivarán y copiarán en un libro especial, siguiendo el orden de presentación.

Art. 47. Siempre que la Academia lo juzgue conveniente, se dará copias ó extractos de dichos informes á los interesados que lo soliciten; pero con la condición expresa de que no se haga alteración de ningún género, lo que se hará constar en el margen de la copia.

Art. 48. Los extractos ó copias de los informes serán firmados por el Secretario perpetuo.

Art. 49. El plazo para la presentación de los informes no podrá exceder de tres meses, cuidando el Secretario de hacer constar en el acta los nombres de los miembros que demoren su expedición.

## CAPITULO XVIII.

## DE LOS CONCURSOS Y PRÉMIOS.

Art. 50. La Academia propondrá cada año uno ó más temas sobre materias susceptibles de experimentación, observaciones é investigaciones positivas.

Art. 51. Los miembros titulares están excluidos del concurso.

Art. 52. Las memorias de los concurrentes deben presentarse en la forma acostumbrada en estos casos.

Art. 53. Estas memorias pasarán á una comisión compuesta de cinco miembros, por lo menos, elegidos expresamente cada año, para proponer los temas y demás condiciones de los concursos.

Art. 54. La comisión presentará su informe, que será discutido y votado en sesión secreta, pudiéndose, sin embargo, á petición de la comisión dar lectura de él en sesión pública, reservándose las conclusiones.

Art. 55. Los autores de las memorias aprobadas recibirán el diploma de «Premiado de la Academia», además de los premios pecuniarios que puedan concederse.

Art. 56. Los memorias premiadas se publicarán junto con los trabajos de la Academia, siempre que ésta lo juzgue conveniente.

Art. 57. Los premios pecuniarios que la Academia conceda se otorgarán de conformidad con las disposiciones establecidas por los fundadores de dichos premios.

## CAPITULO IX.

## DE LOS CONGRESOS Y CONFERENCIAS .

Art. 58. Cuando la Academia lo crea conveniente convocará Congresos Médicos Nacionales, con el objeto de discutir las cuestiones relativas al progreso de la ciencias y al ejercicio de las profesiones médicas en la República.

Art. 59. El programa de estos Congresos se someterá al debate y aprobación de la Academia por la comisión especial nombrada cuando se resuelva su convocatoria.

Art. 60. Las conferencias las darán los miembros de la Academia sobre materias de su elección, previa la aprobación de la Junta Directiva.

Art. 61. Estas conferencias pueden darse en el local en que funciona la Academia ó en los Hospitales y sus Anfiteatros.

## CAPITULO X.

### DEL BOLETIN DE LA ACADEMIA.

Art. 62. Una Comisión compuesta de los Secretarios, perpetuo y anuales, del Tesorero y del Bibliotecario, se encargará de hacer la publicación del órgano oficial de la Academia.

## CAPITULO XI.

### DE LAS RENTAS.

Art. 63. Las rentas de la Academia están constituidas por las donaciones y legados, por las subvenciones fiscales y municipales ó de corporaciones particulares, por el producto líquido de sus publicaciones y por el valor de los análisis, certificados y demás operaciones que se practiquen en sus laboratorios.

Art. 64. La recaudación é inversión de las rentas, que corren á cargo del Tesorero, estarán bajo la inmediata vigilancia de la Junta Directiva.

## CAPITULO XII.

### DEL JURADO DE HONOR.

Art. 65. Se constituirá un Jurado de Honor con el objeto de dirimir y resolver las cuestiones que se le sometan, suscitadas en el ejercicio de las profesiones médicas, ya sea entre los profesores y los particulares, ya sea entre los mismos profesores.

Art. 66. El Jurado de Honor fallará tambien las cuestiones de disciplina que ocurriesen en el seno de la Academia.

Art. 67. Fallará asi mismo las cuestiones que se susciten entre los miembros de la prensa médica, y que se sometan á su resolución.

Art. 68. El fallo pronunciado por el Jurado de Honor sobre una infracción grave á la moral médica, se tendrá en

cuenta al tiempo de la calificación personal para las admisiones en la Academia y para la adjudicación de los premios y títulos honoríficos que ella puede conceder.

Art. 69. Se considerará entre las más graves infracciones á la moral médica, la violación del juramento prestado para el ejercicio de la profesión y la de las leyes que rigen este ejercicio.

Art. 70. El Jurado de Honor se compondrá de siete miembros, elegidos en votación secreta, para cada uno de los casos que ocurra.

Art. 71. Los procedimientos del Jurado de Honor se sujetarán á las leyes y costumbres de los tribunales de este género.

Art. 72. Para la validez de los fallos del Jurado se requiere la mayoría absoluta de votos y su revisión y confirmación por los dos tercios de miembros de la Academia.

### CAPITULO XIII.

#### DE LA REFORMA DEL REGLAMENTO.

Art. 73. Ningún artículo de este Reglamento podrá modificarse sino después de discutir y aprobarse la modificación en dos sesiones sucesivas, y previo informe de la Junta Directiva.

Lima, Mayo 10 de 1897.

Es copia auténtica del Reglamento original, con las modificaciones sucesivas vigentes.

DR. EVARISTO M. CHAVEZ      DR. E. ARIAS Y SOTO  
Secretarios anuales.

Publíquese en el Boletín Oficial de la Academia.

L. VILLAR.  
Presidente.

MANUEL A. MUÑIZ.  
Secretario perpetuo.

PERSONAL

DE LA

ACADEMIA NACIONAL DE MEDICINA.

PERSONAL  
DE LA  
**ACADEMIA NACIONAL DE MEDICINA.**

---

**Miembros Titulares.**

SECCION I.

MEDICINA.

*Patología Médica.—Anatomía Patológica.—Terapéutica.*

(Ocho miembros.)

Doctores: Leonardo Villar, Armando Vélez, Francisco Almenara Butler, Ricardo L. Flórez, Juan C. Castillo, E. Arias y Soto.—(Dos vacantes.)

SECCION II.

CIRUGIA.

*Patología Quirúrgica.—Medicina operatoria.—Partos.*

(Ocho miembros.)

Doctores: Belisario Sosa, Rafael Benavidez, Ramón Morales, E. Sánchez Concha, Evaristo M. Chávez, Anibal Fernández Dávila, Ernesto Odriozola,—(Una vacante.)

### SECCION III.

#### CIENCIAS BIOLÓGICAS.

*Anatomía.—Fisiología.—Bacteriología.—Medicina experimental y comparada.*

(Cinco Miembros.)

Doctores: Celso Bambarén, Julio Becerra, José María Quiroga, Constantino T. Carvallo, David Matto.

### SECCION IV.

#### MEDICINA PÚBLICA.

*Higiene.—Medicina Legal.—Estadística, Policía y Legislación médicas.*

(Cinco miembros.)

Doctores: Manuel C. Barrios, Antonio Pérez Roca, Gerardo Bravo, Manuel Antonio Muñiz (una vacante).

### SECCION V.

#### CIENCIAS FÍSICAS Y NATURALES.

*Historia Natural.—Física.—Química.—Farmacia.*

(Cuatro miembros.)

Doctores: Manuel R. Artola, Alfredo Bignon, Samuel A. García, Alfredo I. León.

---

### Miembros Honorarios.

Señor Doctor Francisco Rosas.

### Miembros protectores.

Señor Doctor Celso Bambarén.  
 » » Guillermo Mac-Lean.  
 » » Melitón Porras.  
 » » Alejandro Arenas.  
 » Don Manuel Montero.  
 » » Enrique Barreda.  
 » » Ricardo A. Calderón.  
 » » Carlos M. Pflucker.  
 » » Ernesto Malinowski.  
 » » Calixto Romero.  
 » » Pedro Herouard.  
 » » Félix Léonard.  
 Empresa del Gas.

---

### Miembros asociados libres.

Señor Doctor Mariano Giráldez.  
 » » Alejandro J. Puente.  
 » » Federico Olivera.  
 » » Pedro Félix Remy.  
 » » Modesto Silva Santistevan.  
 » » Federico Villareal.  
 » Don Aquiles Boggiano.

---

### Miembros correspondientes nacionales.

Señor Doctor Juan Cueva . . . . . Piura.  
 » » José M. Olano . . . . . Iquitos.  
 » » Toribio Arbaiza . . . . . Lambayeque.  
 » » Leonidas Avendaño . . . Chiclayo.



Señor Doctor	Manuel R. Fernández . . .	Yungay.
»	» Dámaso Antunez . . .	Huaraz.
»	» José M. Porturas . . .	Trujillo.
»	» José P. Seguin . . .	Barranca.
»	» Lorenzo Arce . . .	Chancay.
»	» Fidel Díaz . . .	Cerro de Pasco.
»	» Leopoldo Donayre . . .	Tarma.
»	» Santiago Távora . . .	Callao.
»	» Federico Ocampo . . .	Ica.
»	» Francisco P. del Barco . .	Ayacucho.
»	» Antonio Lorena . . .	Cuzco.
»	» Luciano Bedoya . . .	Arequipa.
»	» Augusto E. Pérez Aranibar.	Id
»	» Manuel Chávez . . .	Moquegua.
»	» Guillermo Mac-Jean . . .	Tacna.
»	» Federico Monge Ledesma .	Id
»	» Carlos A. Basadre . . .	Id

### Miembros correspondientes extranjeros.

Señor Doctor	José de Letamendi . . .	Madrid.
»	» José M. Esquerdo . . .	Id
»	» Santiago Ramón y Cajal . .	Id
»	» Bartolomé Robert . . .	Barcelona.
»	» Charles Eloy . . .	París
»	» J. Babinsky . . .	Id
»	» Evaristo d <sup>a</sup> Ornellas . . .	Id
»	» Ch. D. Leblond . . .	Id
»	» F. Viault . . .	Burdeos.
Prof.	Francotte . . .	Bruselas.
»	» Van Heurek . . .	Id
Señor Doctor	William Pepper . . .	Filadelfia.
»	» John S. Billings . . .	Washington
»	» Ch. S. Reed . . .	Cincinnati
»	» Manuel Carmona y Valle .	México
»	» Rafael Lavista . . .	Id
»	» Eduardo Licéaga . . .	Id
»	» Daniel Vergara Lope . . .	Id

Señor Doctor	Juan J. Ulloa . . . . .	San José de Costa Rica
»	»	Alvaro Reynoso . . . . . Habana
»	»	Antonio de Gordon . . . . . Id
»	»	Antonio Serpa . . . . . Panamá
»	»	José Marin Buendía . . . . . Bogotá
»	»	Juan de D. Carrasquilla . . . . . Id
»	»	Liborio Zerda . . . . . Id
»	»	Elias Rodriguez . . . . . Carácas
»	»	Francisco A. Rísquez . . . . . Id
»	»	José Manuel de los Ríos . . . . . Id
»	»	Alcides Destruge . . . . . Guayaquil
»	»	R. Cucalón . . . . . Id
»	»	Carlos A. Tobar . . . . . Quito
»	»	José Pereyra Rego Filho . . . . . Bahía
»	»	Antonio de Cerqueira Pinto . . . . . Id
»	»	Domingo Freyre . . . . . Rio de Janeiro
»	»	Prof. Moncorvo . . . . . Id
»	»	D' Aimeida . . . . . Id
»	»	Agustin José de Souza Lima . . . . . Id
»	»	Visc. de Albarenga . . . . . Id
»	»	Mello Barreto . . . . . San Pablo
»	»	Julio Rodriguez . . . . . Cochabamba
»	»	Andrés S. Muñoz . . . . . La Paz
»	»	Federico Puga Borna . . . . . Santiago
»	»	José J. Aguirre . . . . . Id
»	»	Manuel Barros Borgoño . . . . . Id
»	»	Adolfo Murillo . . . . . Id
»	»	Emilio R. Coni . . . . . Buenos Aires
»	»	Leopoldo Montes de Oca . . . . . Id
»	»	E. del Arca . . . . . Id
»	»	José M. Ramos Mejía . . . . . Id
»	»	Telémaco Susini . . . . . Id
»	»	Ramón Castilla . . . . . Id
»	»	Justiniano Ledesma . . . . . Id
»	»	Elias Regulez . . . . . Montevideo
»	»	José de Arechevaleta . . . . . Id
»	»	Manuel A. Olachea . . . . . Paisandú

## Junta Directiva.

---

PRIMER AÑO OFICIAL.

**1890—1891.**

*Presidente.*

Doctor José M. Romero

*Vice-Presidente.*

Doctor Belisario Sosa

*Secretario perpetuo.*

Doctor José C. Ulloa

*Secretarios anuales.*

Doctor Gerardo Bravo

» Anibal Fernández Dávila

*Tesorero.*

Doctor Manuel C. Barrios

*Bibliotecario.*

Doctor Antonio Pérez Roca

*Vocales.*

Doctor Ramón Morales

» Ricardo L. Flórez

---

SEGUNDO AÑO OFICIAL.

**1891—1892.**

*Presidente.*

Doctor Belisario Sosa

*Vice-Presidente.*

Doctor Leonardo Villar

*Secretario perpetuo.*

Doctor José C. Ulloa

*Secretarios anuales.*

Doctor Aníbal Fernández Dávila

» Manuel A. Muñiz

*Tesorero.*

Doctor Manuel C. Barrios

*Bibliotecario.*

Doctor Antonio Pérez Roca

*Vocales.*

Doctor Armando Vélez

» Ricardo L. Flórez

---

TÉRCER AÑO OFICIAL.

**1892—1893.**

*Presidente.*

Doctor Leonardo Villar

*Vice-Presidente.*

Doctor Armando Vélez

*Secretario perpetuo.*

.....

*Secretarios anuales.*

Doctor Manuel A. Muñiz

» Ernesto Odriozola

*Tesorero*

Doctor Manuel C. Barrios

*Bibliotecario*

Doctor Antonio Pérez Roca

*Vocales*

Doctor Rafael Benavides

» Julio Becerra

---

CUARTO AÑO OFICIAL

**1893—1894.**

*Présidente*

Doctor Armando Vélez

*Vice-Presidente*

Doctor Rafael Benavides

*Secretario perpetuo*

Doctor Belisario Sosa

*Secretarios anuales*

Doctor Ernesto Odriozola

» David Matto

*Tesorero*

Doctor Leonidas Avendaño

*Bibliotecario*

Doctor Antonio Pérez Roca

*Vocales*

Doctor Ramón Morales

» Manuel C. Barrios

---

QUINTO AÑO OFICIAL

**1894—1895.**

*Presidente*

Doctor Rafael Benavides

*Vice-Presidente*

Doctor Celso Bambarén

*Secretario perpetuo*

Doctor Manuel C. Barrios

*Secretarios anuales*

Doctor David Matto

» Alfredo I. Leon

*Tesorero*

Doctor Leonidas Avendaño

*Bibliotecario*

Doctor Antonio Pérez Roca

*Vocales*

Doctor Francisco Almenara Butler

» Juan C. Castillo

---

SEXTO AÑO OFICIAL

1895—1896.

*Presidente*

Doctor Celso Bambaren

*Vice-Presidente*

Doctor Leonardo Villar

*Secretario perpetuo*

Doctor Manuel C. Barrios

*Secretarios anuales*

Doctor Alfredo I. Leon

» Evaristo M. Chávez

*Tesorero*

Doctor Leonidas Avendaño

» Anibal Fernández Divila

*Bibliotecario*

Doctor Antonio Pérez Roca

*Vocales*

Doctor Armando Vélez

» Julio Becerra

---



SÉPTIMO AÑO OFICIAL

**1896—1897.**

*Presidente*

Doctor Leonardo Villar

*Vice-Presidente*

Doctor Belisario Sosa

*Secretario perpetuo*

Doctor Manuel A. Muñiz

*Secretarios anuales*

Doctor Evaristo M. Chávez

» Enrique Arias y Soto

*Tesorero*

Doctor Anibal Fernández Dávila

» Alfredo I. León

*Bibliotecario*

Doctor Antonio Pérez Roca

*Vocales*

Doctor Ramón Morales

» Rafael Benavides

---

OCTAVO AÑO OFICIAL

**1897—1898.**

*Presidente*

Doctor Belisario Sosa

*Vice-Presidente*

Doctor Armando Vélez

*Secretario perpetuo*

Doctor Manuel A. Muñiz

*Secretarios anuales*

Doctor E. Arias y Soto

» Evaristo M. Chávez

*Tesorero*

Doctor Eduardo Sánchez Concha

*Director del «Observatorio Unanue»*

Doctor Manuel R. Artola

*Bibliotecario*

Doctor Antonio Pérez Roca

*Vocales*

Doctor Julio Becerra

» Ricardo L. Flórez

---

## Comisiones Permanentes.

---

### COMISIÓN DE AGUAS MINERALES

Doctores: Manuel R. Artola, David Matto, Alfredo I. León.

### COMISIÓN DE ALCOHOLISMO

Doctores: Manuel C. Barrios, Evaristo M. Chávez, Constantino T. Carvallo, Samuel García.

### COMISIÓN DE PUBLICACIONES

Secretario perpetuo, Secretarios anuales, Tesorero, Bibliotecario.

### COMISIÓN DE CONCURSOS.

Doctores: Rafael Benavides, Antonio Pérez Roca, Aníbal Fernández Dávila.

### COMISIÓN DE EPIDEMIAS.

Doctores: Leonardo Villar, Celso Bambarén, E. Sánchez Concha.

### COMISIÓN DE HIGIENE DE LA INFANCIA.

Doctores: Ramón Morales, Julio Becerra, Ernesto Odriozola.

### COMISIÓN DEL OBSERVATORIO «UNÁNUE»

Doctores: Belisario Sosa, Manuel R. Artola, David Matto, Manuel A. Muñiz.

### COMISIÓN DE SANIDAD MILITAR

Doctores: Belisario Sosa, Francisco Almenara Butler, Manuel A. Muñiz.

COMISIÓN DE FISIOLÓGIA.

Doctores: Armando Vélez, Juan C. Castillo, Ricardo L. Flórez.

COMISIÓN DE GEOGRAFÍA MÉDICA NACIONAL.

Doctores: Leonardo Villar, Juan C. Castillo, Constantino F. Carvalho, David Matto.

COMISIÓN DE MATERIA MÉDICA INDÍGENA

Doctores: Manuel R. Artola, Ricardo L. Flórez, Alfredo Bigon, Enrique Arias y Soto, Alfredo I. León.

Lima, Mayo 10 de 1897.

EVARISTO M. CHÁVEZ      E. ARIAS Y SOTO  
Secretarios anuales.

*Mayo, 10 de 1897.*

Estando conforme la anterior relación con el resultado de las elecciones, publíquese en el Boletín Oficial de la Academia.

L. VILLAR.  
Presidente.

MANUEL A. MUÑIZ.  
Secretario perpetuo.

---

SESION INAUGURAL

DE LA

ACADEMIA NACIONAL DE MEDICINA.

## SESIÓN INAUGURAL.

---

Instalación de la Junta Directiva para los trabajos del año académico de 1897-98.

---

DISCURSO DEL PRESIDENTE SALIENTE, DR. LEONARDO VILLAR.

Señores Académicos:

Al daros cuenta de la marcha de la institución en el año que, por vuestra elección, tuve la honra de presidir, tengo la complacencia de anunciaros que ella ha sido satisfactoria. Así lo manifiestan los actos que se han realizado en dicho tiempo.

Entre los más notables de ellos, debe considerarse la valiosa adquisición que se ha hecho de aparatos y útiles para el Observatorio Meteorológico.

Con esa adquisición no sólo se han reparado los aparatos deteriorados por el tiempo de servicio que han tenido, sino que se le ha provisto de una colección que responde satisfactoriamente á sus necesidades.

En esta virtud, el Observatorio se halla en la actualidad á la altura de los más adelantados de su clase.

Me es también satisfactorio poner en vuestro conocimiento que la Academia ha salvado, en este año, las deudas que pesaban sobre ella.

Sabéis que la construcción del Observatorio se hizo sólo á crédito, en su mayor parte, debiendo pagarse su costo por mensualidades. Así mismo tenéis conocimiento de que la habilitación de su Biblioteca se hizo también al crédito. Felizmente estas dos deudas han quedado canceladas este año, como he dicho.

Un hecho de notable significación para la reputación de la Academia es el que se ha realizado últimamente, como lo sabéis. Aun cuando esta Institución está ya bastante conocida en el mundo científico, como se comprueba por los canjes de sus publicaciones con las de diversas Sociedades de su clase, con todo, se ha creído conveniente adelantar sus relaciones por medio de la colaboración directa de ilustrados médicos, extraños á ella. Con tal propósito, se ha designado, tanto en Europa como en América, diversos Miembros correspondientes.

Así mismo se ha nombrado Correspondientes nacionales, recayendo la nominación en distinguidos y competentes profesores, residentes en los más notables centros de la nación.

La Academia espera que, por medio de tan apropiados agentes, recibirá datos precisos sobre los más importantes hechos referentes á la climatología de cada provincia, á las enfermedades dominantes que haya en ella y á los productos de todo orden que se conozcan por sus propiedades medicinales.

Os hago también presente, que siendo de necesidad que cada miembro esté provisto de un título que así lo acredite, se han expedido los Diplomas respectivos, tanto para los miembros titulares como para los correspondientes.

En otro orden de actos; esto es, en los que se re-

fieren á especialidad médica de la institución, debo decirlo, que aun cuando la Academia está siempre dispuesta á prestar su concurso científico en los casos en que los soliciten los Poderes públicos, por este año, esa actitud ha sido bastante reducida, porque también han sido limitadas las consultas que se le han hecho.

A este respecto sólo debo hacer mérito: 1º del Informe expedido á petición del Supremo Gobierno sobre la elaboración en el país de *serums*, para usarlos en inyecciones en diversas enfermedades infecciosas; y 2º de otro Informe recaído en una consulta del mismo Gobierno sobre modificaciones en el Reglamento de la Morgue.

Al lado de la consoladora marcha de la Academia, garantida por el concurso de sus miembros, se siente por otra parte la deficiencia de fondos, que no le permite proveerse siquiera de un pequeño laboratorio para el ejercicio en estudios prácticos.

En fin, Señores Académicos, dejo este asiento á mi sucesor el DR. D. ARMANDO VÉLEZ, quien estoy seguro lo ocupará con ventaja en pro de la Medicina nacional.

---

DISCURSO DEL PRESIDENTE ENTRANTE, DR. ARMANDO  
VÉLEZ.

Señores Académicos:

Al hacerme cargo de la dirección de los trabajos de la Academia Nacional de Medicina, por impedimento del Presidente titular DR. BELISARIO SOSA, no se me ocultan las dificultades que hay todavía que



remover para su funcionamiento regular y progresivo. Estoy resuelto á dedicar todos mis esfuerzos, toda mi contracción y buena voluntad, para encaminarla por la senda que le trazan sus Estatutos y los fines de su creación.

No creo engañarme al suponer que todos los académicos abundan en iguales propósitos; y que dedicarán sus esfuerzos y actividad al cultivo de las ciencias médicas y sobre todo de la medicina nacional, labor del año que comienza.

Sin descuidar los deberes que tiene la Academia como cuerpo consultivo de los poderes públicos, me propongo iniciar la discusión y estudio de los más importantes casos prácticos, de la clínica diaria, contribuyendo así al mejor conocimiento de la patología indígena. Por otra parte, no serán ajenos á nuestra actividad los descubrimientos del día, que están llamados á modificar tan profundamente la medicina del porvenir.

Al ocupar por segunda vez este puesto, al que me ha llamado vuestra benevolencia, se me impone el deber de corresponder á vuestra confianza, siendo incansable en el trabajo, y puedo prometeros que no serán defraudadas vuestras esperanzas.

Profundamente agradecido á la honra altísima que me habeis dispensado estoy doblemente obligado. No repito un cumplimiento de ocasión. Así como tengo el derecho de suponer que me ayudareis para colocar á la Academia Nacional de Medicina de Lima á la mayor altura, sin desmerecer de sus antecedentes, así también debeis confiar en mi voluntad y en la fe que siempre he tenido en su brillante porvenir.

Quedan inaugurados los trabajos académicos del 80 año oficial.

---

## Memoria de los trabajos del año académico,

por el Secretario perpetuo

DR. MANUEL A. MUÑIZ.

---

Señor Presidente,

Señores Académicos:

Si alguna vez vacilé para aceptar el honrosísimo cargo de Secretario perpetuo, que debo á vuestra bondad, era porque comprendía perfectamente la insuficiencia de mis fuerzas para reemplazar, dignamente, al modesto fundador y primer Secretario perpetuo de la Academia Nacional de Medicina de Lima.

Y en estos momentos en que las prescripciones del Reglamento me imponen el deber de reseñar los trabajos científicos de la Academia, en el año que termina, haciendo la necrología de los miembros que hubieran fallecido y bosquejando los adelantos de las ciencias médicas en ese periodo de tiempo, para poder llenar cumplidamente mi cometido obligatorio tengo que apelar é invocar el recuerdo de mi maestro, á quien he tenido la honra de suceder aquí, en la tribuna de la ciencia, y allá, á la cabecera de esos desgraciados «presa del más triste de los infortunios.» Esa simpática memoria será mi escudo.

---

Cuando las naciones, como ha sucedido con nuestra patria, pasan por esos críticos periodos en que todo parece derrumbarse y que sólo se acentúa la más áspera lucha por vivir, es casi imposible que puedan reverdecer los laureles de la ciencia. No basta un momento de calma, ficticia ó pasajera, si siempre se impone vivo y amenazador el eterno problema

de la lucha por la vida. Después de las contiendas fratricidas, que tanto han costado al Perú, el renacimiento científico, aunque progresivo, será lento y debe ser así para que sea segura prenda de adelanto.

Por esto la labor de la Academia, en el año oficial que hoy termina, ha sido de reorganización, de preparación. Hay intereses más preciosos, de momento, que alejan del campo científico las actividades ocupadas en borrar los estragos de las pasiones y en asegurar la posesión de los elementos necesarios para la vida. Con la preocupación del mañana, con la terrible obsesión de la miseria, no es fácil detener los impulsos del músculo cardíaco y concretar el trabajo de las células cerebrales al exámen atento de la aguja de un aparato de registro. En las postrimerias de este siglo, el más maravilloso de la historia humana, sopla un viento de positivismo que hace imposibles las abstracciones de otras épocas. Cuando bastaba cobijarse en un tonel ó encerrarse en una oscura y húmeda biblioteca para encontrar la verdad, podían los hombres de ciencia prescindir del medio social en que vivían. Hoy todo ha cambiado. Nada se escapa á la observación; y la investigación de los fenómenos de la naturaleza impone tal concentración intelectual, que es incompatible con los afanes de la lucha diaria. Esto explica la nueva orientación del trabajo científico. Hay que acumular hechos y más hechos, porque en la ciencia, como en la naturaleza, nada se pierde ni nada se crea. De aquí que sobre el trabajo individual y aislado se imponga el colectivo que es más proficuo.

Por otra parte, los incesantes adelantos de la civilización, los progresos de las ciencias y de las artes, han hecho crecer el valor de la vida, cuyos dolores han disminuido, cuyas necesidades se han satisfecho y cuyos placeres se han aumentado.

Era, pues, no sólo natural sino inevitable que, en una edad caracterizada por la tendencia á mejorar

las condiciones de la vida, el arte más directamente relacionado con su integridad y prolongación, el arte de curar, mereciera gran atención, hiciera grandes progresos y recibiera grandes honores.

Pero, para el desempeño cumplido del sacerdocio médico, se requiere hoy mejor y más atinada preparación individual. Se ha tratado de modificar su cultura intelectual y los estudios clásicos y retóricos se le han circunscrito para permitirle prácticamente su mejor preparación en el trabajo exclusivo de observación, que constituirá las futuras ocupaciones de su vida. Por otra parte, quizá la constitución mental contemporánea incita la actividad humana á las investigaciones científicas, así como en otras épocas la dirigía á las más altas esferas de la abstracción filosófica ó literaria. Si se tiene presente que las artes que más se han desarrollado son las artes mecánicas industriales, en una palabra, las utilitarias más bien que las estéticas, se comprenderá por qué la poesía, las letras, han sufrido ligera decadencia y han tenido que adaptarse á las tendencias de la época. La tribuna y el foro ó el pulpito han perdido su resonancia y crédito. Es el momento de Pasteur, de Edison, de Tezla y de Röntgen.

Hoy mismo es imposible preveer siquiera las sorpresas que nos esperan en los poquisimos momentos que restan del siglo. Pero ya es imposible dejar de obedecer á la ley fatal del colectivismo y de la división ó especialización del trabajo.

---

Nacida la Academia á impulsos del más noble sentimiento, creció y se organizó rápidamente alcanzando merecido prestigio y renombre. Los vacíos que la muerte causó en sus filas y las escaseses de de su tesoro, agravadas por la situación interna del país, influyeron notablemente en estos últimos años en la languidez de su vida pública. Pesaban sobre ella compromisos inaplazables, pero la generosidad

de los poderes públicos permitió, en el año que termina, disponer de los medios para cubrir los créditos acreedores, dependientes de la construcción del Observatorio Meteorológico «Unánue» y de la adquisición de la valiosa Biblioteca «Ulloa». Hoy, no sólo están canceladas esas obligaciones, reparado el local, sino también pagado, en casi su totalidad, el costo de la factura de instrumentos y libros recibidos últimamente y que colocarán nuestra estación meteorológica en magníficas condiciones. Debo, en nombre de la Academia, manifestar públicamente su agradecimiento por el libre despacho de esa factura.

Permanente atención ha consagrado la Academia al Observatorio «Unánue.» La comisión de académicos, á cuyo cargo corre esta dependencia, se desvela por su funcionamiento regular y preciso, y dotada de empleados idóneos y entusiastas y de un material completo, suministra abundantes y preciosos datos, que harán más y más fructuoso el estudio del clima de Lima, objeto de los desvelos del sabio cuyo nombre lleva.

Las nuevas adquisiciones mejorarán, si cabe, el servicio y publicado, regularmente, el resultado de las observaciones en la prensa diaria, también ellas se hacen conocer en el exterior, no sólo por medio de los periódicos científicos nacionales sino por canjes directos, que se fomentan cuidadosamente.

Bien escasas son las rentas de la Academia. Cuenta sólo con la modesta subvención fiscal y con la mesada municipal. La distribución hecha, conforme á los respectivos Presupuestos, no puede ser más apropiada; pero, desgraciadamente, no se pueden fomentar todas las dependencias que debe tener la institución. Es una vida muy vegetativa la de la Academia. Necesita Laboratorios, mejorar y ampliar su Biblioteca, fundar un Museo Anatómico-patológico y llenar mil otras exigencias inaplazables.

No bastan los cuerpos docentes para el desarrollo científico de una nación. Las Facultades tienen bien marcado su papel. En este siglo de colectivismo son las instituciones académicas, ó mejor dicho científicas, las que deben cultivar la ciencia por la ciencia. Hay mucha diferencia entre el maestro y el observador, y en la historia de los sabios modernos se vé que no son los más los que han salido de las aulas ó de las cátedras. Pero la Academia no tiene porqué desconfiar de su porvenir científico. Ya, en variadas formas, ha recibido pruebas de la generosidad particular. Acaba de recibir del Fisco una modesta suma que le ha permitido salvar sus compromisos y es seguro que, cambiando como deben cambiar las condiciones del Erario Nacional, podrá encontrar positivo apoyo en los poderes públicos para completar sus elementos de trabajo y estudio.

Todas las veces que el Supremo Gobierno ha apelado á la Academia, como cuerpo consultivo, ha tenido la más solícita cooperación.

La actual ubicación del Lazareto de Lima es completamente anti-higiénica. El desarrollo de la epidemia de viruelas, hace pocos meses, hizo palpables, una vez más, bien serios y graves peligros para la salud de la capital. El Supremo Gobierno, justamente alarmado, trata de la construcción de un establecimiento de aislamiento, convenientemente situado, que obedezca á las exigencias de la ciencia moderna y sometió al estudio de la Academia el informe técnico de una comisión especialista. La Sección IV, después de un exámen detenido, emitió el respectivo informe que, aprobado por la Academia, se elevó por el conducto regular.

Poco después, el Director de Fomento, traduciendo el deseo del Jefe del Estado, sobre la importancia, posibilidad y utilidad práctica de la localización de la *Seroterapia* en el país, se dirigió á la Academia encomendándole el estudio del asunto y solicitando

se le hicieran conocer los medios para llevarla á cabo, así como el costo de la implantación y sostenimiento regular de los Establecimientos que fuera necesario fundar. La Sección II, en un luminoso é importante informe, al nivel de los más recientes descubrimientos, satisfizo completamente los deseos del Supremo Gobierno. Es de esperarse que tan feliz iniciativa se traduzca en hechos prácticos.

Instalada transitoriamente, la llamada Morgue en uno de los salones del Pabellón de Anatomía de la Facultad de Medicina, se dictó un Reglamento, también provisional, que regularizara este servicio de exposición de cadáveres, y especialmente el de las autopsias médico legales practicadas por los médicos de policía. En ese Reglamento existía un artículo que permitía las autopsias en domicilios particulares; y como esa práctica tuviera oportunidad se pidió que la Academia estudiara la conveniencia de la reforma de dicho Reglamento. En realidad no hay tal Morgue y mal podía merecer gran estudio un Reglamento imposible desde su base; pero convenía insistir y llamar la atención de los poderes públicos sobre la inaplazable necesidad de fundar un Instituto de medicina legal, en el que debían forzosamente practicarse todas las autopsias legales. La Sección IV emitió un informe abundando en estas ideas y proponiendo la supresión del artículo referido. La Academia aprobó este informe.

Invitada la Academia para enviar un representante al 2º Congreso médico Pan Americano, que se reunió en la ciudad de México, hubiera encargado su representación al Delegado Oficial del Gobierno Nacional que, como miembro titular de la institución, podía interpretar perfectamente sus sentimientos y sus propósitos en favor de la confraternidad científica americana. Pero resuelto y conocido ese nombramiento sólo en el último momento, la Academia, en la idea que no sería acreditada repre-

sentación, oficial, había ya nombrado sus delegados al Dr. Eduardo Liceaga, Secretario General del Comité de organización, y al Dr. Daniel Vergara Lope, cuyos antecedentes y reputación científica son bien conocidos. Estuvo, pues, brillantemente representada la Academia.

Era indispensable la modificación parcial de los Estatutos y Reglamentos de la Academia. Por una parte, obedeciendo antiguas tendencias, algunos de sus artículos eran una valla insuperable para ensanchar las relaciones científicas con las restantes naciones americanas, especialmente con los que había tantos puntos y afinidades científicas, tantos problemas semejantes por resolver. Además, también se imponía la necesidad de concentrar en la Junta Directiva el manejo de los asuntos administrativos y económicos, dedicando los trabajos y sesiones de la Academia á los asuntos esencialmente científicos. Las reformas propuestas, aprobadas por la Junta Directiva, recibieron sucesiva sanción en dos sesiones generales consecutivas y ya forman parte integrante de las leyes que nos obligan.

También se ha reorganizado el cuadro del personal de la Academia, ya en su carácter de institución oficial, y se han elegido, para cada país americano, los respectivos miembros correspondientes, escogiéndose las más notables y acreditadas personalidades científicas de indiscutible mérito y reputación.

Ha sido aceptado, previos los trámites de Reglamento, como miembro correspondiente extranjero de la Academia, en San Paolo (Brasil) el Profesor Mello Barreto, que solicitó esa distinción y que envió en su apoyo un trabajo original sobre la Fiebre amarilla.

En cumplimiento del respectivo acuerdo se han fijado las convocatorias para las plazas vacantes de miembros titulares.

Uno de los más laboriosos académicos titulares, el



DR. LEONIDAS AVENDAÑO, se ha establecido en la ciudad de Chiclayo, dejando un vacío sensible, pero hay que confiar en que muy pronto volverá a reocupar su puesto de titular.

Expedido el cuadro definitivo de miembros de la Academia se procede, en este momento, á la distribución de los respectivos diplomas.

Se ha iniciado la publicación del Boletín Oficial de la Academia, hoy con el carácter de eventual, pero con la esperanza de hacer más regular su aparición, á fin de poder reproducir todos los trabajos de la Corporación, desde que asumió el carácter nacional, así como los corrientes de cada año.

Para un espíritu prevenido, para un censor implacable, bien insignificantes parecerán los trabajos de la Academia en el año que termina. Olvidan que era indispensable que el trabajo de reorganización precediera á la verdadera labor científica. En el año que comienza ya puede entrar libremente la Academia en su tarea, sin dejar de cumplir sus deberes para con la administración.

Los pueblos americanos, las naciones que constituyen el continente de Colón, tienen pesadísima misión, pues deben entrar de lleno en las conquistas de la ciencia y beneficiar inmediatamente los resultados de una larguísima gestación científica.

Los Congresos médicos Pan Americanos han puesto en debate la importancia de la acción común para aprovechar de los adelantos de la Higiene pública americana. En el Perú todo está por hacer. Faltan la ley orgánica y de sanidad y los reglamentos apropiados que modifiquen los vigentes, que no responden ya á las necesidades de la época. No está organizada la asistencia pública sino en las capitales muy pobladas. Todavía son frecuentes las epidemias locales, tan mortíferas por la falta de auxilios y por el atraso é ignorancia de las poblaciones.

Felizmente parece iniciarse una nueva era. La vacunación, obligatoria y animalizada, está convenientemente organizada y fomentada. Se trata de dotar á la Facultad de Medicina del local apropiado á sus fines y no se olvidan las deficiencias del actual sistema médico legal. Se proyecta la fundación de un instituto de Medicina pública. Se aprueban los planos de un Manicomio, organizándose la asistencia de estos desgraciados. Se atiende y llena la omisión, sentida tiempo há, respecto al establecimiento de una Estación cuarentenaria en el Callao y de Lazaretos en Payta y Lima. Sobre todo, y debo hacer resaltar este hecho, ha sido efectiva esta vez la intervención del cuerpo médico en la preparación de todo proyecto ó plan de construcción de uso público y en todo asunto sanitario. Y, para terminar, se fomentan los estudios particulares cuando ellos redundan en un positivo adelanto científico, como ha sucedido recientemente respecto al carbón.

---

En otros tiempos los grandes adelantos de las ciencias médicas se repetían sólo periódicamente. Como cada hombre de ciencia era una fuerza aislada é individual, era muy difícil el comercio y la difusión de las ideas. Hoy con la imprenta y la electricidad todo ha cambiado. A la unidad ha sucedido la multiplicidad. La cooperación se ha impuesto en la ciencias y en pocos años se hace la obra de siglos. El mundo es una laboriosa colmena, en la que el trabajo es cooperativo, y en donde, momento á momento, se comparan y registran las actividades de todos los climas y de todas las alturas.

Bien importante sería estudiar la historia del arte médico, ya en la época de la fábula y romance, ya en la del barbarismo y superstición medioeval, para llegar al siglo XVIII, en donde se hicieron más palpables sus aspiraciones por alcanzar el rango de

ciencia exacta. Los sucesivos descubrimientos de la circulación de la sangre, de la eficacia de la vacunación, de la aniquilación del dolor por la anestesia, se impusieron bregando por romper el yugo del escolasticismo de las teorías y de las hipótesis. La ciencia médica no podía librarse de la tiranía de las escuelas.

Hace sólo cincuenta años volvió á iniciarse una era de extraordinario progreso. El microscopio, los métodos químicos, hacen renacer el crédito de la vía experimental. La observación directa es el único medio de investigación. Se reconoce al protoplasma como el principal elemento de la vida. A Bichat le sucede Hensle. Se destaca ya la figura de Virchow y se comprueban los descubrimientos de Schwann y Helmholtz. A Corvisart, Laennec y Cruveilhier, siguen Skoda, Rokitansky, Claudio Bernard y cien otros. Se inicia la era pastoriana. Y ya los nombres no caben en el papel, porque no los olvida la memoria. El descubrimiento de los gérmenes patógenos, invisibles huéspedes del organismo viviente, ha sido una de las más grandes victorias del siglo, iniciando el período más laborioso de la historia de las ciencias médicas, sin comparación ni paralelo en la crónica científica. Ningun otro descubrimiento ha sido seguido por mayor y más extraordinaria actividad.

Pero voy muy lejos y soy incapaz de hacer resaltar tan brillante apoteosis. Debo limitar mi cometido al año que termina y aún así me será bien difícil sintetizar una marcha progresiva tan rápida. Se desvanecen muy pronto las teorías que se aprenden en la escuela y en esta carrera desenfrenada hacia adelante hay que esforzarse por no abandonar el puesto: quien se atrasa se pierde,

Deslumbra un hecho que marcará para siempre el año 1896. Me refiero al descubrimiento de Röntgen. Son tan radicales las deducciones de ese fenó-

meno físico y ha sido tan inesperada su aparición, que puede señalarse como uno de los más extraordinarios descubrimientos en la historia del género humano, no por el fenómeno en sí, sino por las estupendas aplicaciones é incalculable desarrollo que tendrá. Recordar la crudeza de la reproducción de Daguerre y admirar una imágen skiagráfica parece inaudito. La radiografía ó skiagrafia del sabio de Wurzburg no es propiamente la fotografía, aunque se use la placa sensible. Puede ó nó haber sido el fenómeno conocido por Tezla 2 ó 3 años antes que el sabio alemán; pero éste hizo accesibles al mundo científico los rayos X., por él descubiertos, y mediante los que obtenia reproducciones de cuerpos invisibles al ojo humano. El método fluoroscópico era el corolario necesario del descubrimiento de Röntgen y por medio de la pantalla fluorescente se consigue la inspección directa ocular á la primitiva inscripción fotográfica del objeto siempre invisible al ojo desnudo. No se pueden preveer todas las ventajas que obtendrán las ciencias médicas. Si los primeros ensayos fueron tímidos y aún se les auguró un campo de acción muy limitada, poco á poco van ampliándose las aplicaciones. No sólo se obtiene un beneficio directo, para encontrar los cuerpos extraños alojados en el interior del cuerpo humano, como lo anuncia el hilo telegráfico por los ámbitos del mundo médico; no sólo señalan las posiciones de los órganos y sus alteraciones de forma, etc., sino que tienen esos rayos una acción especial, irritativa, sobre los tejidos vivientes, que permite emplearlos como medio terapéutico, pues parecen ejercer, en ciertos casos, saludable influencia sobre el crecimiento nutritivo.

Al inaugurar hace poco Bouchard su curso en París ha proclamado bien alto la diferencia entre el hombre de ciencia y el médico y ha considerado á la Terapéutica como la verdadera fuerza de la

Medicina. La Nosología y la Anatomía patológica representan el lado científico y no el interés artístico, ni la misión humanitaria. El verdadero médico es hombre de arte, de humanidad; y su misión es en provecho del enfermo para mitigar sus dolores, para retardar su muerte. Es por esto que, como antes, en el curso de este año, no se ha desmayado un momento, en los centros científicos y á la cabecera del paciente, por conseguir la precisión en la medicación. No todas las enfermedades, hoy por hoy, resultan de la influencia de los microorganismos y son merecedoras de la medicación germinicida. Por ejemplo, en las neurosicopatías parecía predominar la teoría de las auto-intoxicaciones y bien piensa el sabio italiano que, al combatir esa tendencia, emplea estas palabras: «la terapéutica que quiere ver compensada en unos pocos miligramos de toxinas toda la iliada de un epiléptico ó de un loco, olvida las leyes de la naturaleza». También en las enfermedades intestinales se ha exagerado la influencia del elemento patogénico de la toxicidad ambiente intestinal. En todas estas enfermedades, en las del corazón y riñones, se acentúa la corriente de tratados por el régimen higiénico, la dieta láctea, la hidroterapia, los reconstituyentes, perdiendo terreno la terapia especialista, que dará lugar más ó menos pronto á la terapéutica celular. Sin embargo, todavía impera é imperará la farmacodinámica, hoy especialmente que se van conociendo las propiedades curativas de los productos sintéticos, absolutamente definidos, fruto de las investigaciones de la química orgánica.

Después de señalar la endofleboclisia de Baccelli en el paludismo, de las inyecciones endoquisticas de sublimado en el hígado, etc, se han estudiado y propuesto durante el año un verdadero diluvio de novedades formaco-terapéuticas, más ó menos importantes. Al aïrol, ácido kakolítico, benzocetina, ácido

picronítrico (analgésico, antiséptico), bismal, boral, quinosal, etc, podían agregarse las llamadas takadiastasis de buen éxito, como fermento digestivo, el extracto de *Quelidonium majus*, aconsejado en las carcinomas; pero no se puede hablar de los adelantos de la terapéutica en el año sin tratar de la Seroterapia y de la Opoterapia, los dos métodos de tratamiento de la medicina del porvenir, según sus entusiastas defensores.

Jenner, cuyo centenario se celebró hace poco, descubriendo la propiedad inmunizante del suero seco del cow-pox contra la viruela humana, fue el verdadero iniciador de la Seroterapia, que no es la bacteroterapia. Los descubrimientos de Kock, Pasteur, etc., confirmados por los clínicos y patólogos, haciendo conocer la historia y clasificación, la vida y la muerte de las bacterias, sus potenciales patógenos, etc., habían conducido á señalar á estos átomos como la causa aproximada de las enfermedades, identificándolas con ciertos organismos específicos. Quedaba en pie el hecho indiscutible de la inmunidad que adquirían el hombre y muchos animales que habían sanado de alguna enfermedad infecciosa, para adquirir la misma enfermedad otra vez. Pero los adelantos de la bacteriología hicieron ver que los trastornos de la enfermedad eran debidos más bien á las sustancias orgánicas llamadas toxinas, producidas por los microbios. Fueron necesarios los estudios y descubrimientos de la Kitasato, de Behring, de Roux, de Ogata, etc. que completándose unos con otros, dieron lugar al conocimiento de las antitoxinas ó sustancias contenidas en el suero de la sangre de los tetánicos y diftéricos, que tienen la propiedad de ser antogonistas de las toxinas que causan la enfermedad y que, inyectadas en cantidad suficiente, previamente ó poco después de formada la toxina patógena, previenen el envenamiento del sistema y de la célula vi-

viente. No es el momento de discutir si estas anti-toxinas son el resultado de la fagocitosis de Metschinkoff ó tienen su origen en el poder bactericida de los humores.

El descubrimiento de Behring y Roux, respecto á la seroterapia de la difteria, se recibió con sorpresa y desconfianza. Ya hoy es indiscutible y es una de las más preciosas conquistas humanas. Y no se limita la seroterapia á la difteria; pues se extiende su campo de actividad al cólera, al tétano, á la peste, á la tuberculosis, al carbón, á la fiebre tifoidea, á la neumococosis, á la rabia, etc. Merecen señalarse los estudios del médico colombiano Carrasquilla que, dedicando sus esfuerzos á la aplicación del método en el tratamiento de la lepra, ha obtenido resultados satisfactorios. Roger, en el Congreso de Medicina de Nancy, en el año, ha delimitado bien lo que puede racionalmente esperarse de la seroterapia. El tratamiento seroterápico debe intervenir cuando la sintomatología esté bien delineada. Si el suero combate la acción de las bacterias, no se opone al desarrollo del microbio y nada puede contra la auto-intoxicación. El entusiasmo por el éxito de la seroterapia antidiftérica hizo creer, por un momento, en la muerte de la terapéutica tradicional. Se pensó en una nueva era: la medicina se simplificaba admirablemente y todo en el arte de curar se limitaba á la investigación de micro-organismo peligroso y á la aplicación del respectivo suero. Pero la clínica protestó contra esta terapéutica de laboratorio; no basta combatir al microbio. Es indudablemente un nuevo método de defensa y una poderosa arma de admirables efectos, pero cuyos resultados no deben exagerarse, por el momento.

Bien nutrida de investigaciones y observaciones originales tendria que ser la reseña anual de la *Opoterapia (opo-jugo)*, indebidamente llamada organoterapia. El primer ensayo de tratamiento de algunas

formas morbosas con el jugo de los órganos de los animales ha sido de muy atrás. Plinio cuenta que los Romanos trataban la impotencia con el sémen y testículos de burro; pero sólo desde hace muy pocos años un nuevo concepto científico ha hecho renacer este empleo. Los trabajos de Claudio Bernard y de Brown Sequard hicieron saber que los órganos glandulares del organismo no sólo elaboraban un jugo propio y característico á cada uno y que se emitía al exterior, sino también otros que eran reabsorvidos y arrastrados por el torrente circulatorio, llenando fines especiales. El hígado, por ejemplo, forma glucógeno (secreción interna) y bilis, (secreción externa). Fue Brown-Sequard quien, en 1889, revolucionó el mundo científico con su terapéutica de sustitución y que consistía en suministrar al organismo enfermo, bajo la forma de extractos fluidos, los principios esenciales de los órganos glandulares de ciertos animales superiores. Las opiniones se dividieron y la interpretación de los resultados fue muy apasionada. Las secreciones y excreciones de las glándulas dejaron de tener sólo un interés teórico y fisiológico y adquirieron gran importancia fisio-patológica. No se trataba de suministrar un agente según la ley del *similia similibus*, el hígado en las enfermedades del hígado, etc., no; no son los órganos como tales que se emplean, pues sólo se aprovecha de sus secreciones, que cuando provienen de animales sanos pueden corregir y corrigen las desviaciones de la economía orgánica del hombre, sustituyendo la elaboración pervertida de un jugo necesario para la vida local. Se multiplicaron los estudios y se mejoró la preparación fármacodinámica empleando las preparaciones secas. Y así se han empleado, llenando indicaciones más ó menos teóricas, la opocerebrina, la opotiroidina, la opotimina, la opohypofisina [glándula pituitaria], la opomedulina, la oporeína, la opolienina (pulpa esplénica),



la opooseina, la oposuprarenalina, etc. Durante el año 1896 los sociedades científicas y la prensa profesional han debatido con calor los resultados de la opoterapia, especialmente con la tiroidina, en la acromegalia, en la lepra, en el bocio y cretinismo, en las enfermedades de la piel, en la obesidad, etc; con la suprarenalina en la enfermedad de Addison; con la ovarina en los transtornos de la menopáusia; y hay que declarar que, cuando menos, la tiroidina ha adquirido preferente lugar en la terapéutica moderna,

No se pueden sintetizar los adelantos en la patología y en la ciencia del diagnóstico. Un simple instrumento, el termómetro, contribuyó en su época inmensamente á la certidumbre del diagnóstico. Los nuevos métodos y los nuevos aparatos, los increíbles descubrimientos en las ciencias y físicas en la bacteriología, han contribuido á rodear de mayor certeza y de un rigor casi matemático el conocimiento de las enfermedades. Widal, señalando la aglutinación de los bacilos de la fiebre tifoidea, cultivados en un caldo apropiado, cuando se le pone en contacto con unas gotas de suero de la sangre de un tifoideo, ha señalado una verdadera reacción, de infección de grandísima importancia, y que ya está recibiendo aplicaciones prácticas. Otra cuestión importante que ha preocupado las Academias y Congresos Médicos, es la referente á la apendicitis, que hoy está bien conocida y descrita, lo que ha permitido precisar las condiciones de la intervención operatoria, para evitar los fatales resultados de la infección, consecuencia de la obstrucción del apéndice intestinal, enfermedad bien común entre nosotros y tan confundida con otras mil afecciones locales vecinas, hija del artritisismo y tan influenciada por la herencia. La etiología y diagnóstico de los tumores malignos, también ha preocupado grandemente, y más cuando día á día, por causas diversas, se palpan los fracasos de

los diversos medios de tratamiento que se proponen, ya terapéuticos propiamente dichos, ya por medio de las inyecciones de la toxina de la erisipela, etc. Mucho se ha escrito sobre herencia. Y en una palabra, la multiplicación ilimitada de los centros científicos en el mundo civilizado es tal, que no permite concretar ni siquiera someramente los adelantos anuales de la patología y diagnóstico médicos.

Aún antes de haberse conocido los gérmenes piogénicos y las leyes asépticas, ya se habían practicado grandes operaciones. Hoy nada puede sorprender. Será difícil que se repita la respuesta histórica de la Academia de París que, interpelada al respecto, decía que suprimir el dolor en las operaciones era una quimera. Si la cirugía hubiese sido siempre tan tímida sería un arte bien inferior. Una audacia ha traído otra y lo que hoy se ha creído inoperable, poco tiempo después es común. La historia de los progresos de la cirugía lo prueba. Las secciones abdominales, las intervenciones cerebrales, etc, se han creído injustificadas y hoy entran en la práctica diaria. A pesar de que siempre hay un criterio para el éxito y otro para los reveses, es lo cierto que hoy la cirugía no tiene vallas. Se perfeccionan los métodos, se mejora el instrumental, el diagnóstico y pronóstico se fundan en un completo conocimiento de todos los elementos de cada caso especial, de tal modo que, si la cirugía no es exacta, los resultados de su práctica son más y más seguros. Se ha impuesto la cuidadosa observación de los detalles y se ha visto la conveniencia de la división del trabajo. La habilidad manual de un cirujano del cerebro no serviría en una miomectomía. Todavía no se puede apreciar, por ejemplo, el grado de shock nervioso consecutivo á una gran intervención, para prevenir sus peligros; pero sí se han alejado enormemente las probabilidades de la muerte mediante la ayuda de la asepsia y la antisepsia. No

se puede precisar la tendencia definida del año en un camino determinado de la Cirujía, aunque no han faltado discusiones y estudios, ya sobre la punción lumbar como medio curativo y como medio de diagnóstico, ya sobre las ventajas del boton de Murphy, sobre el que se cifraron tantas esperanzas en la enteroplexis intestinal, etc. etc. (\*)

Siempre han merecido la atención más preferente los estudios referentes el sistema nervioso. En este año, en Nancy como en Roma, en Alemania y en Inglaterra, se hizo el balance de los descubrimientos adquiridos; y permitídmeme que, tratándose del ramo de las ciencias médicas en el que he concentrado y dedicado mi actividad, me crea en el deber de resumir lijeramente un estado actual, con exactitud y sin pasión. Los descubrimientos de Golgi y la escuela italiana, de Ramón y Cajal, de la escuela alemana, de los fisiólogos ingleses, han modificado profundamente la anatomía y fisiología nerviosas.

Las células y fibras del sistema nervioso no son dos elementos separados sino un todo único. La célula ganglionar, con su masa perinuclear, con su núcleo, sus ramificaciones protoplasmáticas (dendritas) y su prolongación cilindro-axil, forman una individualidad anatómica, fisiológica é histológica, un todo aislado é independiente, el neurona de Waldeyer. El sistema nervioso entero no es sino un agregado de neuronas sin soldaduras entre sí. Las relaciones entre las células no se hacen por anastomosis directas sino por contacto entre sus prolongaciones. El cuerpo celular no es sino órgano de nutrición. La trasformación de fuerzas se hace al nivel de los puntos de contacto, de modo que la onda nerviosa recorre la serie de neuronas trasmitiéndose por contigüidad y no por continuidad.

Comenzó el siglo bajo el imperio de las ideas

(\*) El Dr. Rehe, en el Congreso de Berlin, ha presentado varios enfermos en los que ha podido *cóler* el corazón, en casos de heridas de *ese* órgano.

de la escuela de Gall, que pensaba que el cerebro no era sino una federación de órganos distintos. Cuvier y Flourens sostienen después la homogeneidad funcional de la corteza; pero todos los experimentadores que les siguieron demostraron la existencia de centros corticales motores y sensitivos, autónomos, aunque en mútua comunicación. Nacen así las localizaciones cerebrales y el entusiasmo general lleva la teoría hasta sus extremos. Se llegó hasta formular hipótesis temerarias. El lóbulo frontal elaboraba la inteligencia, la movilidad dependía de la región rolándica y la sensibilidad del lóbulo eseno-occipital. La geografía cerebral dividía, pues, la superficie del globo encefálico en dos órdenes de provincias. Pero la investigación histológica fué más adelante. Se vió que no habia tal diferencia fundamental entre las llamadas regiones sensitivas, motrices y síquicas. Las circunvoluciones frontales, parietales, occipitales, tienen igual estructura fundamental. Todas ellas contienen, en número casi igual, células triangulares, piramidales, de largas prolongaciones, que se dirijen á la base del encéfalo, atravesando la región capsular, y células pequeñas, variadas, cuyas prolongaciones no salen de la sustancia gris. Esta estructura comprometa gravemente la doctrina de las localizaciones y ya parecía volverse á la hipótesis de Flourens; pero los hechos clínicos, la observación anatómo-patológica, han permitido encontrar la verdad. Mientras las células de prolongaciones largas de la sustancia gris atraviesan la cápsula interna, las células cortas, con prolongaciones de un extremo á otro de dicha sustancia gris, no pasan á través de la citada cápsula, cuya destrucción por lo tanto no influirá en el funcionamiento de dichas células cortas. Ahora bien, la destrucción total de la cápsula interna sólo produce la hemiplegia y hemi-anestesia completa, sin alteración de las funciones llamadas síquicas superiores (pensamiento, inte-

ligencia, voluntad, etc.), por lo que puede aceptarse, por hoy, que mientras que en las células piramidales de prolongaciones largas de la corteza cerebral, resida la motricidad y la sensibilidad, las funciones síquicas probablemente dependen de las neuronas de asociación, de forma y volumen muy variado, que no tienen proyección capsular, que no están agrupadas en islotes y que, por lo tanto, han sido y son menos accesibles á la experimentación. Así se concilian los descubrimientos recientes y la localización de las funciones sensitivas y motrices del cerebro. En resumen, por el momento, puede considerarse que se halla el centro de la palabra en la región rolandica; el centro visivo ú óptico, en el lóbulo occipital; el centro acústico, en la parte media y posterior de la 1ª y 2ª circunvoluciones temporales; el centro gustativo y olfativo en toda la superficie de la región del hipocampo y en el lóbulo tèmpero-esfenoidal; el centro táctil en la región posterior silviana y en el lóbulo parietal; y empiezan las contradicciones y abundan las teorías cuando se trata de las localizaciones puramente síquicas. Parece y es una quimera, en la actualidad, como dice Pitres, encontrar el sitio de la inteligencia, de la memoria, de la voluntad. La inteligencia, en fisiología, agrega el Decano de la Facultad de Burdeos, es algo análogo á lo que en economía social se llama *estado*. Cada célula cerebral es una parte y ninguna es el órgano exclusivo.

Estos adelantos anatomo-fisiológicos han abierto una nueva vía terapéutica. El estudio de las lesiones primitivas ó secundarias de las células nerviosas, de su desagregación cromotofálica, de su desintegración molecular, de su coagulación y transformación química, de su proliferación, etc., hacen preveer y esperar una terapéutica celular nerviosa.

No se considera ya al cerebelo, como lo creía Flourens, dotado de una función autónoma, como

era la coordinación y equilibrio del movimiento. Son sus mitades órganos homogéneos con una acción bilateral, con respecto al hemisferio cerebral opuesto y médula del mismo lado. La ataxia es el síntoma predominante de sus alteraciones, así como la astasia y la atonia de los movimientos. La cefalea, los vértigos, vómitos, desórdenes visivos, sensación dolorosa de la nuca y exageración del reflejo patelar, constituyen los síntomas principales de las afecciones cerebelosas.

Si es incompleto el conocimiento anatómo-fisiológico del órgano que acabamos de citar, bien admirables son estos adelantos en la médula espinal. No me corresponde, dentro de los límites de esta reseña, considerar el inmenso camino recorrido de veinte años atrás. Bien conocida la estructura y distribución de los fascículos de fibras nerviosas que la constituyen, estudiada perfectamente la distribución circulatoria en la sustancia gris y sustancia blanca, apreciadas debidamente las funciones y composición de estos elementos, con la ayuda del método anatómo-clínico y con los métodos de coloración descubiertos recientemente, se puede explicar en su conjunto el maravilloso progreso alcanzado en el conocimiento de las enfermedades medulares, sin que, desgraciadamente, igual progreso se haya alcanzado en su tratamiento.

Y este conocimiento de la estructura nerviosa ha influido notablemente en la Freniatria actual. Esa asociación ó federación de órganos, á los cuales se ha referido fisiológicamente propiedades, funciones ó facultades distintas y que, en conjunto, constituyen esa unidad sublimemente armónica, la vida, puede alterarse rompiéndose la eurnitnia de su funcionalidad. Del movimiento orgánico más elemental al volitivo, de la sensación más confusa é indeterminada, á la conciencia más perfecta y clara, de la coordinación más simple á la más vasta asociación, de la

más sencilla concepción á la más profunda abstracción intelectual, hay toda la separación que existe entre la célula terminal receptora y las células cerebrales de la corteza. Las enfermedades mentales no son sino la expresión del equilibrio roto entre esas células, traducido por alteraciones en su composición y nutrición, coincidiendo el desarrollo anatómico de los lóbulos frontales del cerebro con el de las más altas funciones síquicas.

La onda nerviosa de los elementos periféricos de recepción, atravesando las prolongaciones nerviosas, transmite el estímulo de las estaciones nerviosas inferiores de la médula espinal á las de gerarquía más elevada del centro encefálico, como los tálamos ópticos, resolviéndose en movimientos complejos y complicados; después, la onda nerviosa del tálamo óptico pasa á la corteza cerebral, penetrando en el campo de la conciencia; y como de estas zonas sensoriales y motrices de la corteza cerebral, la onda nerviosa pasa á las zonas prefrontales, de la más alta dignidad, en donde, como dice Bianchi, se hace la fusión fisiológica y la sintetización de todas las reacciones sensoriales y motrices, constituyéndose así en personalidad síquica con poder regulador de todos los centros y en el órgano más inmediato de la conciencia y de la memoria, de la representación del espacio y del tiempo.

Todas estas conquistas de la sico-patología han provocado la explicación positiva de las alucinaciones, debidas á Tamburini y Seglas, y que marcan una época en la historia del desarrollo de la siquiatria.

Seguir paso á paso todas estas teorías, que hoy seducen, que mañana quizá son substituídas por otras, no es mi intento y me llevaría muy lejos. Cuantos más se especialice la ciencia menos claro será el resumen de sus progresos anuales.

Para terminar, unas cuantas palabras sobre la ciencia sanitaria.

Si la Higiene pública ha llegado á adquirir casi los caracteres de ciencia exacta, descubriendo las leyes que gobiernan el incremento y desarrollo de las enfermedades infecciosas, se debe sin duda á los admirables adelantos de la bacteriología. Midiendo los beneficios por los resultados, difícil será encontrar ciencia más jóven y que haya salvado más vidas. No se conoce límite en las aplicaciones de la electricidad, vapor y fuerzas químicas, en la práctica prolongación de la vida y en la aniquilación del tiempo y del espacio. Disminuyendo la mortalidad, haciendo crecer la vida media, alejando las causas de la mortalidad, la higiene es la primera de las ciencias sociales.

Derrumbado el antiguo concepto de epidemia y contagio, hoy que se sabe bien que las enfermedades contagiosas pueden nacer sin contagio, pues sus agentes patógenos viven normalmente como saprófitos en los medios ambientes y en las cavidades naturales, pudiendo adquirir temporalmente sus funciones virulentas bajo el imperio de circunstancias múltiples, cósmicas, telúricas, etc., todo el moderno edificio de la epidemiología reposa sobre bases más sólidas y es más efectiva en sus leyes profilácticas. Ayer no más, como dice Parra, nos faltaban las armas para una ventajosa lucha y era bien triste «sucumbir, minado por la tuberculosis, «extrangulado por el crup, ahogado por la fiebre y «torturado por el cólera», contando sólo con una terapéutica tímida y empírica. Hoy se ha entablado la lucha con ventaja, entre la higiene y la tisis pulmonar, «aquella enfermedad terrible que, como dice el «eminente médico mexicano mina y ahueca los pulmones, que demacra á los individuos, que quema «á sus víctimas con la acre llama de la fiebre hética, que los baña en copiosos y desagrables sudores, que los sacude y molesta con la tos pertinaz y expectoración inagotable, que enronquece



« la voz, que la extingue, que corroe el intestino  
 « con multiplicadas úlceras y que, como las maldi-  
 « ciones bíblicas, se trasmite de padres á hijos; la  
 « tisis pulmonar, esa cruel dolencia de los hombres  
 « que trunca en flor las existencias, que mancilla y  
 « debilita las razas» . . . . , es ya conocida en su  
 causa y el estudio higiénico de ellas hace esperar  
 que si no desaparece ese baldón de la ciencia,  
 se modificarán ventajosamente las apretadas colum-  
 nas de cifras que indican su mortalidad en las gran-  
 des ciudades, tocándole á Lima el tristísimo honor  
 de ser una de las ciudades en que la mortalidad por  
 tuberculosis llega ya á lo imponderable, merced al  
 contagio de ese bacilo que también « pululando en  
 « las meninges, ocasiona aquellas meningitis, terri-  
 « bles como la cólera de los dioses.»

No hay ramo de la higiene que demerzca en im-  
 portancia y de allí su enorme extensión que abarca  
 casi la medicina entera. Pocas naciones necesitan  
 tanto como el Perú de la higiene moderna y la  
 Academia está llamada á ejercitar su actividad en  
 ese ramo de inmediata aplicación práctica.

En el octavo año oficial ha perldido la Academia  
 dos miembros correspondientes nacionales.

El DR. LUIS DEL CASTILLO, residente en el Cuzco,  
 ocupó altísima situación política y en el ejercicio de  
 su profesión se distinguió notablemente.

Pérdida también sensible fue la del DR. HERMÓ-  
 GENES MAURtua, cuya habilidad y profundos conoci-  
 mientos clínicos le dieron merecida y numerosa  
 clientela. Espíritu cultivado, amante de la ciencia,  
 prestó importantes servicios al país én el escenario  
 político.

Dije antes que al ocupar por primera vez esta tri-  
 buna, inmerecidamente, había querido la suerte de-  
 pararme un honor que considero envidiable. Tengo

que recordar los méritos y virtudes de los que fueron, de los que nos abandonaron cumpliendo la tiranía de la más inhumana ley de la materia, y el deber que me imponen los reglamentos es doblemente sagrado para mí, tratándose del DR. JOSÉ C. ULLOA, primer Secretario perpetuo y fundador de la Academia, mi maestro benévolo y querido.

Uno de los primeros poetas del mundo aseguraba que el nombre que se grababa en una loza funeraria estaba más fielmente guardado que en el corazón de los vivientes. Error. El culto á la memoria de los que fueron es ejemplo y guía para los que viven. Y, por mi parte, sólo siento en este momento que mi palabra vacile, porque quisiera tener los alientos y la inteligencia que él tuvo, para colocar en su verdadero lugar esa figura prominente y modesta del panteón histórico nacional.

Por muchas circunstancias, íntimas y personales, me siento incapaz de hacer su biografía completa. Tampoco quiero para él la exajerada apoteosis de un elogio académico, porque bien sé que su mejor título á la posteridad es la relación verídica de sus esfuerzos en beneficio de la ciencia y de la patria.

Y bien deseara prescindir aquí de su vida política, pero vivimos en un medio social de perenne agitación, en el que tantas voluntades contradictorias se entrechocan, en el que tantos intereses, miserables ó grandiosos, luchan sin tregua, obligados por la recia pugna de aspiraciones y necesidades y de pasiones siempre mezquinas, en donde se justifican las más inmoderadas concupiscencias y las flaquezas más imperdonables; en donde se imponen las hipocresía más groseras y las nulidades más vulgares, que bien difícil es encontrar á cada cual en su lugar. Crecería enormemente la figura del DR. ULLOA si sólo estuviera rodeada de la aureola científica, pero esto era imposible en su época. Los hombres como él tenían que multiplicarse y prestar el contin-

gente de sus esfuerzos en teatros bien distintos, en escenarios bien opuestos. Fue, pues, imprescindible su intervención en la política y á ella debió, casi recientemente, un amargo ostracismo.

El primer Secretario perpetuo de la Academia Nacional de Medicina, DR. JOSÉ CASIMIRO ULLOA, nació el 4 de Agosto de 1829, en esta histórica ciudad, y como dice uno de sus biógrafos, «aunque no iluminaron su cuna resplandores que jamás envidió,» perteneció por su origen á una modesto y honrada familia, que no brillaba por su fortuna pero sí por sus virtudes sociales. Esas familias constituyen la verdadera fuerza de las sociedades.

Desde muy niño podían sin duda vislumbrarse sus aptitudes, porque, dedicado al estudio, en el Seminario, abandonó vías más fáciles, que en esa época ofrecían mejor y más seguro porvenir.

Sus dotes intelectuales y su caracter marcaban su destino futuro; pero, sin duda, bien difíciles momentos de desaliento hubo para él, cuando después, ya al hacer él la biografía de sus compañeros Lorente y Rios, recuerda melancólico la observación de Cloquet, haciendo notar el hecho de que las celebridades del siglo han tenido humilde origen y han necesitado de grandes y poderosos esfuerzos para conquistar la posición que han adquirido en la sociedad que los ha recompensado con ella, sin que dichas celebridades hubiesen olvidado su punto de partida y los dulces deberes de gratitud que ese origen doblemente honroso les habia impuesto.

Concluido el estudio de las humanidades, se aleja de la profesión sacerdotal que, con la carrera militar, eran las preferidas generalmente, y dedica su actividad intelectual al estudio de las ciencias médicas en el Colegio de San Fernando. Bien notable se haría allí cuando en 1851, á los 22 años de edad, es ya médico, contando con el cariño de sus maestros, hasta el punto de merecer del gran HEREDIA,

de su *segundo padre*, la altísima honra de ser enviado al viejo continente á perfeccionar sus conocimientos médicos.

La permanencia del DR. ULLOA en Europa, contribuyó á trazar definitivamente la senda que había de seguir en su vida pública. Su ejemplar laboriosidad, su actividad incansable le permitieron dominar al tiempo y conseguir así satisfacer la sed que le devoraba, no sólo por perfeccionar sus conocimientos profesionales, sino para adquirir esa solidísima instrucción enciclopédica que le distinguía tanto.

Discípulo, como Bilbao y otros americanos distinguidos, del gran Lamennais, en aquel período de lucha entre las ideas del siglo y los rezagos del absolutismo, que siguió en Francia al famoso golpe de estado de 1851, sus convicciones recibieron un sello de firmeza que jamás desmintieron sus actos. La fiebre de la atmósfera que respiraba tenía que transmitirse á él, bastante preparado para el contagio. A esta especial circunstancia, en espíritu tan bien adaptable, se debió sin duda, el rumbo que siguió en lo futuro su convicción liberal, nunca por un momento desmentida.

Ya había comenzado á rendir en París las pruebas de recepción del grado de Doctor en esa Facultad de Medicina, con éxito notable, pero, obedeciendo, á impulsos patrióticos, regresó al Perú á enrolarse en las filas de la revolución de 1855; y encontrando á la cabeza de ellas hombres que, como Gálvez, Ureta, Vigil y otros supieron apreciar sus cualidades, pudo desde entonces convertirse en el principal inspirador y colaborador de la reforma más radical que ha recibido la instrucción pública en el Perú. Creo que este será siempre el más puro timbre de gloria de nuestro primer Secretario perpetuo. Desde entonces no dejó de preocuparse un solo instante del problema de la instrucción, problema que para el Perú tiene inapreciable importancia. Sus ideas y sus

sentimientos, su fino criterio, le hicieron ver claramente las causas del trastorno social de la patria; y fue el combatiente más decidido, el paladín incan-  
sable contra la esclavitud más ignominiosa, contra la de la ignorancia.

Su estrecha amistad y sus vinculaciones de doctrina con los hombres que entonces dirigían la política, y la observación madura é ilustrada, que fue la cualidad definitiva de su inteligencia, le permitieron influir decisivamente, de un lado en la ejecución de esas provechosas reformas, y de otro en la aceptación de ellas por el cuerpo superior docente de aquella época. Así, pues, dedicando él sus actividades en este ramo del servicio público, con otros más cuyo nombres no podrán olvidarse, realizaron importantísimas transformaciones en la enseñanza pública, á cuyo soplo no sólo resucitó la agonizante Universidad de San Marcos, mediante la organización de las Facultades que hoy la galardonan, sino que se abrieron las aulas á la enseñanza laica, hundiéndose para siempre los atrasados sistemas de escolasticismo y de la enseñanza religiosa. Larga y porfiada fue la lucha; pero el DR. ULLOA, al lado de los principales reformistas, como miembro del cuerpo Universitario unas veces y como periodista las otras, defendiéndola valerosamente, tuvo la satisfacción de ver triunfante sus ideas,

Una de las mejores victorias del DR. ULLOA, obra á la que dedicó su prodigiosa actividad, y que se debe á su constante colaboración á la tarea de Heredia y Ríos, consistió en la reorganización radical de la Facultad de Medicina. Fue tan vigoroso el impulso y tan oportuna la reforma que, en su época, no había en Sud-América Facultad mejor y más completamente organizada. No bastaba que esa trinidad de voluntades é inteligencias, que se completaban y que marchaban tras un ideal, llevaran á cabo esa reorganización, pues era necesario mantenerla y retocarla

según las corrientes del progreso, y esa fue la tarea del DR. ULLOA, permaneciendo como el alma é inspiración de la Facultad, desde que su fecunda iniciativa la hizo surgir hasta el último momento de su existencia. No se podrán jamás oscurecer tales méritos. Sólo sus servicios á la Instrucción pública y su contingente ilimitado en beneficio de la Facultad de Medicina, serian suficientes para justificar la obligación que tiene el Perú de considerarlo en las páginas de honor de sus anales.

El desempeño de una comisión de altísima confianza lo llevó años después nuevamente á Europa; y allí, sin descuidar la defensa de los intereses nacionales, logrando vencer todas las dificultades, pudo también dedicar su tiempo y actividad á las ciencias de su predilección. Bien difícil es imitar siquiera tan devoradora laboriosidad.

Empujado también por sus convicciones liberales y por su ardimiento patriótico al vivac de la revolución restauradora de 1865, y colocado en seguida al frente de la Sub-Secretaria de la instrucción pública, tuvo otra vez la ocasión de asegurar y ampliar las reformas de 1855, que el Gobierno de 1862 habia dejado paralizadas é interrumpidas. Data de aquella fecha la transformación del Convictorio de San Carlos, del vetusto internado y de la enseñanza rutinaria de antiguas épocas, en la sede de las facultades universitarias de derecho, letras y ciencias naturales y exactas, en el externado universitario y en la enseñanza oral y libre que tan proficuos frutos estaba dando en Europa. Todas aquellas reformas, liberales en su fondo y en su forma, y cuya eficacia ha venido á comprobar la acción incontrastable del tiempo y de los hechos, se deben á la inspiración y á los esfuerzos del DR. ULLOA.

Y como si un destino evidente lo hubiera consagrado á perpetuar sus servicios y su influencia en el sucesivo y liberal adelanto de la instrucción pú-

blica en el Perú, una década más tarde el Gobierno de Pardo, no obstante los antagonismos de la lucha política, en la que el DR. ULLOA figuraba como opositor, le hizo miembro de la comisión consultiva del ramo, encargada de preparar la reforma que ha dado origen al Reglamento de 1876. La comisión descargó esa labor en el DR. ULLOA y él fue el redactor é inspirador verdadero de aquella nueva reforma. Apreciadas entonces por el Jefe del Estado la fecundidad de ideas y de doctrina del DR. ULLOA, era natural que, promulgada la ley de reforma, quedara como vocal del Consejo Superior de Instrucción Pública; y si entre el estadista eminente y el modesto sabio había y hubo diferencias de apreciación, honor para ambos que, tolerantes, aunaron, sus esfuerzos en bien de la patria. Desde entonces hasta su fallecimiento en 1891, el DR. ULLOA, con excepción de una época corta y de transición, formó parte integrante de dicho cuerpo, desempeñando últimamente la presidencia de la comisión de Instrucción primaria, ramo al que dedicaba sus atenciones, estudiando la mejor organización, porque comprendía la influencia del maestro en el porvenir de los pueblos.

Esa consagración abnegada y constante de una vida entera al servicio de la causa más simpática y sagrada que puede existir, es el rasgo culminante, el más meritorio si bien el menos ruidoso, el menos conocido, en la carrera pública del DR. ULLOA.

No se limitó á organizar la Facultad de Medicina, al nivel de la de París, contando con el apoyo ilimitado de Heredia y Ríos, sino que con la palabra, en la cátedra del profesorado, inició la enseñanza de la Terapéutica moderna, con todas las radicales audacias de esa época. Nunca se desanimó, y siempre al corriente de los adelantos de la ciencia, que él cultivaba con tanto amor, son inolvidables la claridad y talento de exposición, la novedad é interés de sus lecciones. Fue esa una época histórica en la

evolución de la medicina nacional y bien lo prueban los magníficos frutos cosechados después, merced á la consagración de los maestros de entonces, que comprendieron perfectamente la alta trascendencia de la misión que desempeñaban. Si mérito y honra caben al DR. ULLOA en la reorganización científica de la Facultad de Medicina de Lima, tampoco pueden olvidarse esas figuras suficientemente grandes para aceptar é impulsar como propias las innovaciones del colaborador abnegado y modesto.

La convicción liberal que guió al DR. ULLOA en favor de la instrucción pública, animó igualmente sus pasos como periodista y como político. Las diferentes publicaciones á que dio vida la fecundidad de su espíritu y su amor á la patria, ó aquellas en que colaboró con entusiasmo de que no hay ejemplo entre nosotros, llevan todas el sello de su carácter. «El Progreso», en 1849; «La Revista de ambos Mundos», en 1854; «El Heraldo», en 1855; «La Gaceta Judicial», en 1858 primero y en 1874 después; «La Revista de Lima», en 1860; «El Mercurio» y «La América», en 1862; «La Revista Americana» en 1863; «La República», «El Perú» y «La Revolución», en 1865; «El Heraldo de Lima», y «El Correo del Perú», en 1870; «La Nación», en 1872; «La Patria», en 1873; «El Peruano», en 1879 y 1880; «La Nación» y «La Epoca», de 1886 á 1890; «El Diario Judicial», de 1890 á 1891; «El Comercio», «El Nacional», «El País» y, en general, en todos ó en casi todos los periódicos políticos y literarios de la República, se encuentran sus opiniones políticas, religiosas, administrativas, etc., y han sido el arma de propaganda del DR. ULLLOA en favor de sus ideales y la defensa de sus convicciones en beneficio del país.

Son muy notables, por su doctrina, entre los innumerables artículos y opúsculos publicados por el DR. ULLOA, las defensas de Lamennais y Bilbao, en



1854; su folleto, titulado «El Perú en 1853», destinado á combatir los vicios políticos de la época; sus polémicas sobre jesuitas, tornos y la pena de muerte, con el ilustrado escritor Lavalle, en 1858, sobre responsabilidad criminal con Tejeda, en 1862 y sobre responsabilidad política y facultades extraordinarias con los redactores de «El Comercio», en 1872.

Elejido diputado por la provincia de Huaylas, en 1867, á la Constituyente, último campo de lucha entre los partidos de principios que tuvo el país, dejó también huellas de sus animosas ideas liberales en los discursos que pronunció sobre libertad de conciencia, libertad de enseñanza, libertad de imprenta y todos las demás garantías del ciudadano.

Siempre vigilante defendió con empeño las conquistas alcanzadas en materia de instrucción y ofrendó no pocas veces á sus convicciones los halagos y complacencias de su bienestar personal. Y así lo hizo, en 1858, cuando, siendo Jefe de la sección de ultramar, en el Ministerio de Relaciones Exteriores, protestó con su renuncia del lejicidío contra la Convención Nacional.

Una formidable catástrofe en Agosto de 1868, sembró el espanto y la desolación en el Sur del Perú y de allí el envío de una comisión que, á nombre del Poder Legislativo y por delegación del mismo, remediara las calamidades de la desgracia. Entonces el DR. ULLOA pudo demostrar cuanto valía su actividad é iniciativa en el puesto de Secretario de la Delegación, la que llenó su cometido con tan brillante éxito que mereció, por primera y única vez en nuestra historia, un voto de gracias del Congreso Nacional.

Poco después era elejido miembro de la Municipalidad, llamada de los ciento, que tanto se distinguió. Como edil, le cupo al DR. ULLOA la honra de ser quien inició, propuso y sostuvo la idea de realizar

una Exposición Industrial y que se tradujo en realidad en 1869.

Sus conocimientos en materias económicas y administrativas, en legislación nacional, eran completos y vastos. Siempre los puso al servicio de la patria y en diversas ocasiones formuló proyectos reglamentarios diversos y escribió los «Apuntes económicos sobre el guano», «El gran contrato», «La cuestión salitrera», «El problema económico que ajita la República» etc., y otros trabajos que hoy yacen en olvido. Y en todas estas cuestiones tuvo la fortuna el DR. ULLOA de ser lógico y consecuente con su credo liberal, sin pecar en los excesos y exageraciones de las doctrinas avanzadas. Por eso, al escribir en 1859 sus «Observaciones á la memoria del Director de Beneficencia», en 1860, «La cuestión de límites entre el Perú y el Ecuador», en 1877, el proyecto de ley electoral, en 1885, sus «Revistas Científicas», y en 1889 sus «Linderos entre el Perú y Bolivia», el criterio del filántropo, del estadista, del político y del hombre de ciencia se mantuvo invariable, condenando las añejas doctrinas de la edad pasada, reclamando para los desvalidos y nada más que para éstos la verdadera caridad evangélica, para los ciudadanos el creciente y razonable ejercicio de los derechos políticos, para la patria la saludable armonía de sus conveniencias, en concordia con los intereses de los Estados vecinos, y para todos el imperio de la democracia y de la justicia.

No sólo los áridos campos de la especulación filosófica, científica y política sirvieron de teatro á las manifestaciones de su inteligencia. Era natural que la literatura y la historia sedujeran su imaginación, y lo prueban muchos artículos suyos publicados en «La Revista Peruana», en «El Correo del Perú». También fruto de su predilección fue la «Historia de la revolución de Pumacahua», en 1814, habiendo lle-

gado á aglomerar en el trascurso de cuarenta años los más preciosos materiales para la historia patria, que tuvo el decidido intento de escribir.

Sus trabajos esencialmente literarios corren publicados en diversos periódicos y algunos de ellos se conservan inéditos, todos impregnados de la filosofía racionalista, base de sus creencias morales.

En íntima relación con todos los hombres de ciencia que ha tenido el Perú, ha colaborado en su obra sin egoísmo y con desinterés, muy especialmente cuando trataban de dar forma literaria á sus ideas y observaciones.

Miembro honorario del Ilustre Colegio de Abogados, de la Sociedad Geográfica, del Ateneo, siempre ha estado presente en toda corporación que significara trabajo y progreso. Mereció varias veces la distinción de ser nombrado miembro correspondiente de varias sociedades científicas europeas y americanas.

La fuerza intelectual del DR. ULLOA parecía inagotable, así como incansable su actividad. Toda esta inmensa tarea, reseñada á grandes rasgos, hubiera bastado para acreditar su memoria. Pero aún falta considerarlo como médico, como hombre de ciencia. Esa multiplicidad de su acción es muy rara en los hombres.

Intimamente ligado á la Facultad de Medicina, no desmayó un momento para dar á su enseñanza el sello de la novedad y del progreso. Estaba al corriente del adelanto vertiginoso de las ciencias médicas y sus discípulos adquirirían los conocimientos que les exponía con la claridad y sencillez didáctica de la aula, sin esforzarse y con entusiasmo. No es fácil ser maestro. Son indispensables ciertas cualidades intelectuales y morales, acompañadas de una gran benevolencia, requisitos todos que él poseía. Su curso fue una novedad cuando lo inició y siempre era frecuentado. Sus lecciones preliminares, en las que

desarrollaba los grandes principios de su doctrina terapéutica y la concepción dinámica del medicamento, que él aceptaba, llamaron siempre la atención. Sólo las enfermedades podían alejarlo del cumplimiento de su deber.

Como Secretario de la Facultad de Medicina tenía una inmensa labor. Las funciones administrativas que ella posee y su carácter de corporación médica consultiva de los poderes públicos, muy especialmente en los primeros años de su fundación, recargan considerablemente las atribuciones del Secretario, imponiéndole el estudio y muchas veces la resolución de los más complicados problemas de medicina pública é higiene social, sin perjuicio de la labor propia como cuerpo docente. El DR. ULLOA tenía especial preparación y buena parte de sus desvelos se deben á su consagración en las obligaciones de dicha Secretaría, por cerca de cuarenta años.

Impresionado, sin duda, por la desgraciada condición de los locos, en Lima, en las llamadas Loquerías, durante su permanencia en Europa se dedicó al cultivo de la medicina mental, muy en conformidad con su carácter y tendencias; y desde su regreso inició la cruzada más entusiasta por la reforma de la asistencia pública, de los enajenados. Con pluma inspirada describe los horrores y miserias de esos desgraciados y logra conmover la opinión pública, de tal manera, que la fundación del actual Manicomio fué un hecho poco después, tocándole la honra de ser nombrado médico titular del Establecimiento, puesto que no abandonó. Se deben á él, en el Perú, las reformas que hicieron la gloria de Pinel en Francia. Desgraciadamente, por una de esas anomalías tan frecuentes entre nosotros, su palabra no fue debidamente atendida y el local fue inadecuado é insuficiente desde su inauguración. Le tocó la difícil tarea de organizar un establecimiento del que no se

tenía idea en el país, y el DR. ULLOA procuró obtener el mejor provecho posible del local, preparando los proyectos de reglamento interno, los horarios, tratamientos, estadísticas, registros, etc. Y, cada año, al elevar su memoria anual, reclamaba incesantemente por las reformas que exigía la ciencia e imponían los deberes de humanidad. Lástima grande que muchos de esos documentos se hayan estraviado, porque constituían la historia completa de la asistencia de los enagenados en el Perú, retratando paulatinamente los progresos de la medicina mental y discutiendo las diversas cuestiones de actualidad, ya sobre la etiología de las afecciones mentales, ya sobre la responsabilidad parcial ó total del enagenado, ya sobre el alcoholismo, etc. Observador atento, se imponía al enfermo por su dulzura y benignidad y lograba hacerse su médico y su amigo. No era partidario del *restraint* mecánico y protestaba del terapéutico. Su práctica constante por tan dilatado tiempo le permitió conocer profundamente la especialidad, siendo autoridad indiscutible en el ramo.

Su ilustración y conocimientos generales en legislación, su misma especialidad, lo hacían el perito necesario en toda grave cuestión médico legal, ciencia de aplicación que también cultivó con esmero. En los anales judiciales del Perú se registran algunos notabilísimos informes médico-legales del DR. ULLOA, dignos de todo encomio.

La Higiene pública fue también de su predilección y le cupo la suerte de prestar importantísimos servicios al país. A él se debió íntegro el proyecto que hoy es ley de Sanidad, con la particularidad que los Gobiernos han reformado y modificado sus disposiciones con un criterio tan especial, que han suprimido lo mejor manteniendo la menos importante. Pensaba el DR. ULLOA que en higiene administrativa debe ser real la responsabilidad y por eso trataba de centralizar su funcionamiento, dotándola de las ren-

tas suficientes para implantar sus reformas. Sin dinero no hay higiene. Y la vida de los ciudadanos y el porvenir de las naciones valen bien un sacrificio tan fructuoso.

Como vocal de la Junta Suprema de Sanidad no desmayó en el desempeño de sus obligaciones, como lo hizo cuando se trató de la reorganización del servicio sanitario municipal de Lima, distinguiéndose por sus estudios sobre higiene urbana, epidemiología (fiebre amarilla, cólera, etc.)

Nunca rehusó el desempeño de cargo alguno concejil, aún con sacrificio de su salud.

En la última guerra nacional, como Jefe del servicio sanitario de los Ejércitos, supo organizar el servicio, dotándolo del personal y material que reclamaba la sanidad militar moderna. Cumplió abnegada y patrióticamente su deber. Para apreciar los méritos del DR. ULLOA en esta ocasión, no basta señalar las deficiencias naturales que eran de esperarse dada la situación del país. Todo había que hacerlo y que improvisarlo. No había cirujanos militares. Falta-ba el dinero y el material. Pero la actividad del cirujano, en Jefe se sobrepuso á todo. Hay que hacerle justicia.

El DR. ULLOA ha sido uno de los fundadores de la prensa profesional. En «La Gaceta Médica», en sus diversas épocas; en «La Crónica Médica», en «El Monitor Médico», en «El Boletín de la Academia de Medicina», se encontrarán abundantes pruebas de su laboriosidad.

Más aún. Comprendiendo la importancia del colectivismo científico, se debe á él la fundación de la antigua Sociedad Médica, y la Academia Nacional de Medicina, nació como Academia Libre, á impulsos de su iniciativa y merced á sus esfuerzos y desvelos. Un abuso del poder, que ni siquiera debe recordarse, fue la causa ocasional del nacimiento de esta institución, considerada por el DR. ULLOA, con ra-

zón, como su prenda de honor más inapreciable. Ayer resonaban no más en este salón sus palabras y ya se ha hecho sentir el vacío de su ausencia. Pero, felizmente, queda en pie su obra demostrando el vigor intelectual de su principal creador.

Hombre de corazón, modesto, sin emulaciones de ningún género y amante de las tradiciones y glorias del país, no excusó medio de realzar en sus escritos los méritos de cuantos cayeron al rededor suyo en la lucha por la ciencia. Deja de ello testimonio en una preciosa colección de necrologías y discursos sobre los antiguos profesores de la Facultad de Lima, que juntos con los Elogios leídos en la Academia, formarían, una vez compilados, la historia más completa de la medicina peruana.

Hay grandísima semejanza entre UNÁNUE y ULLOA. Ambos consagraron sus facultades á la difusión de los conocimientos científicos. Dotados ambos de un gran talento enciclopédico, no se arredraban por obstáculo alguno: ninguna actividad satisfizo su sed de propaganda y de progreso. Ambos tenían igual pasión por los estudios médicos y sus aficiones por la higiene y climatología de Lima eran comunes. Uno vinculó su nombre al Anfiteatro Anatómico y el otro á la Facultad de Medicina. Ambos, desempeñaron importante papel en la vida política de su país; pero, mientras uno, favorecido por los bienes de fortuna, ascendió hasta las gradas del poder, el otro más modesto, más humilde, pero no menos meritorio, tuvo que sufrir las consecuencias de una lucha vital más penosa, en una época menos apropiada que la que le tocó al primero.

En el momento de realizar el DR. ULLOA su viaje á Arequipa y de abandonar Lima, el centro de los suyos y el núcleo de sus afectos y ternuras, su inteligencia producía con más vivacidad y entusiasmo que nunca. Había en sus actos como el presentimiento del fin cercano y como el empeño de dar pronta for-

ma á las ideas que en él germinaban, antes que la muerte hiciera enmudecer sus labios y su pluma. Así, mientras servía la Secretaría de la Facultad y de la Academia, la Vocalía del Consejo Superior de Instrucción y de la Junta Suprema de Sanidad, la presidencia de la comisión de límites de la Sociedad Geográfica y otros cargos igualmente gratuitos, dictaba su curso de Terapéutica y Materia médica; desempeñaba sus obligaciones como médico del Manicomio; redactaba un concienzudo trabajo sobre las fronteras Perú-Ecuatorianas; ofreció á la Academia, además de varios dictámenes, sus magistrales «Progresos de la Medicina en el Perú»; y escribía al mismo tiempo, en «El Monitor Médico», sobre la verřuga, la grippe y la linfa de Koch, en «La Nación», sobre el problema económico que agitaba la República y en «El Diario Judicial», sus artículos sobre la locura impulsiva, sobre la sujeción hipnótica y sobre otras variadas cuestiones de filosofía penal.

Cuando un hombre tal como ULLDA, que asciende por su propio mérito desde el hogar humilde y modestísimo hasta elevados puestos públicos, científicos y sociales, desaparece víctima del trabajo y en la brecha que nunca abandonó, dejando esculpida su memoria en instituciones perdurables, nacidas al calor de sus esfuerzos y de su iniciativa; cuando ese hombre, luchando sin flaquezas ni debilidades, en la juventud como en la edad madura, ha difundido por cuarenta años la verdades de la democracia y de la ciencia, sentando las bases del engrandecimiento de la patria, hay que lamentar<sup>o</sup> doblemente la ley fatalísima de la muerte, que sólo nos permite hoy conservar ese recuerdo como modelo y guía, como aliento para las horas de desfallecimiento.

Si con su pluma alguna vez promovió tempestades y con la expresión de sus ideas arrancó furiosas protestas á los enemigos de la libertad de pen-



sar, siempre fustigó con verdades inmensas á los que querían dominar la razón, avasallar el pensamiento y oscurecer la verdad científica.

Hasta su muerte el 4 de Agosto de 1891, siempre esclavo del libro, que significa luz y ciencia, vio desfilas doctrinas, sistemas y teorías, manteniéndose fiel á su credo y al fin que se había propuesto.

Tenia todas las condiciones del académico. A su vastísima ilustración, á su clara inteligencia, á su amor al estudio, se unían la bondad de su carácter. Era la fórmula viviente, la más correcta, del crítico que corrige y no castiga, que alienta y guía. De oratoria sencilla, se inspiraba cuando se trataba de sus ideales. Natural, siempre muy sincero, respetaba exageradamente la opinión de los otros. Sentimental, siempre animado de buenas intenciones, compasivo con las miserias de los hombres, se le creyó débil porque era sensible al ruego, sin dejarse jamás dominar por la adulación.

Nunca supo odiar. Pagaba con beneficios el mal que pretendía hacersele.

De intachable conducta murió pobre, bien pobre, para honra de los suyos, probando así que pasó sin mancharse en la época de oro del Perú.

La Academia Nacional de Medicina tiene el deber de mantener vivo el recuerdo de su primer Secretario perpetuo. Lamentaré siempre no haber podido estar á la altura de la misión, que me imponía más que el puesto que desempeñé, los deberes de afecto para con el maestro y para con el hombre.

He dicho.

